

Imperio

Año X • Número 2654 • ZAMORA • Jueves 19 de Julio de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

"El mundo vive sus días más difíciles. Y la revolución constructiva que hace nueve años nosotros hemos empezado, nos adelantó en las arduas tareas que al mundo le esperan".
FRANCO

AMBICIONAMOS PARA ESPAÑA LA PAZ Y LIBERTAD DE SUS HOMBRES

Hay que organizar la vida del trabajador haciendo solidaria la prosperidad de todos los que de él viven

Promulgación del Fuero de los Españoles y Ley de Bases de Régimen Local

Se concede al embajador de Portugal en España la Gran Cruz de Carlos III

MADRID, 18.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, hoy entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO.—Fuero de los Españoles y Ley de Bases de Régimen Local. Educación Primaria y sobre consolidación de las Obligaciones del Tesoro, emisión de 10 de julio de 1940 que venció el 10 del corriente.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Carlos III al doctor Pedro Teotonio Pereira, embajador de Portugal en España; la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, a don Cristóbal del Castillo y Campos, don Alonso Caro y Arroyo y don José Rojas, y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a don Eduardo Propper y Callejón.—Cifra.

Palabras del ministro de Trabajo, camarada Girón, ante el micrófono de Radio Nacional

MADRID, 18.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha pronunciado esta noche, ante el micrófono de Radio Nacional, la siguiente alocución:

Trabajadores, empresarios y obreros; camaradas: Nuestro vivir es poco propicio para meditaciones. Nos sentimos arrastrados por esa inundación que se llama el mundo del dinamismo fértil. Algunas veces creador, en ocasiones desbordador, intrascendente o estéril, y no hallamos en esa voragine, coyuntura de calma para el espíritu, ni refugio de paz ni de inquietud.

Horos trascendentales
Hoy, día del Alzamiento, Fiesta del Trabajo, debemos buscar un recodo de sosiego para la meditación, porque es una de las horas más trascendentales de la Historia. El loco vaivén de la aguja que marca los rumbos de los pueblos señala con sus oscilaciones desorbitadas, como presagio de conmociones y eco de catástrofes el oca-so de un ayer. Al soplo asolador de la tragedia de Europa queda la tierra aventada por huracanes de fuego; los campos desolados, como rios de lava petrificada en las vertientes de un volcán; pueblos y fábricas en llamas y bajo las garras de la desesperación, llamas de infierno en las almas, y los caminos que hoy se presentan a la humani-

dad son trochas abiertas entre los peñascos removidos para herir nuestros pies y matorrales de sombras tenebrosas.

Para contemplar este cuadro apocalíptico asoma por oriente un credo bárbaro y triste con su tara de eterna esclavitud, su místico letal y sus inquietudes morbosas, que intentan uncir el mundo atormentado al yugo de su dominio, hacerle sangrar bajo el hierro de su tiranía y quemar en hogueras satánicas y pudrir en hervideros de agonia veinte siglos de civilización y de fe. Con el falaz señuelo de sus libertades quiere encadenar a la muchedumbre enloquecida con el mordisco del dolor, el ansia de justicia y el hambre de pan, pero nosotros, como españoles, la más gallarda aristocracia del género humano, no sabemos hincarnos de rodillas como los dromedarios para recibir en nuestras espaldas la carga de los nuevos negreros y como católicos ansiamos que sea la ley de Cristo la que presida el galopar de las almas hacia claros horizontes de nuevos destinos.

Ambicionamos para España, bajo el signo de esa justicia eterna en un estado nuevo de civilización, la paz y la libertad de los hombres, pero para ello tenemos que aplastar con nuestra clara verdad de justicieros la vil mentira de los em-

(Termina en la página 4.)



El Caudillo, a propuesta del ministro Secretario, concede la Orden de Cisneros a diversas jerarquías

La Palma Verde premia los méritos contraídos al servicio de la Falange por el camarada Elola

MADRID, 18.—El ministro Secretario General del Movimiento ha concedido la Palma Verde al camarada José Antonio Elola, delegado nacional del Frente de Juventudes, en reconocimiento a sus méritos contraídos al servicio de la Falange.

Con motivo del 18 de julio el Caudillo a propuesta del ministro Secretario, ha concedido las siguientes condecoraciones de la Orden de Cisneros al Mérito Político. Gran Cruz: a don José Ibáñez Martín; excelentísimo señor don Leopoldo Eijo Garay, obispo de Madrid; don Jesús Mérida Pérez, obispo de Astorga; don Juan Antonio Suances, don José Moscardó y don Rodrigo Vivar Tellez.

Encomienda con placa: a don Carlos Ruiz García, don Rafael Arias de Velasco, don Manuel Martínez de Tena, don Pedro Gómez Ruiz, don Amador Villar Fernández, don José Andino Muñoz, don Juan Junquera y Fernández Carbajo, don Alberto

(Termina en la página 4.)

MUJER: Para que haya luz y alegría en tu familia, para que comprendas los problemas de todos y ayudes a perfeccionar y a pulir las obras del hombre, llena tu inteligencia adquiriendo lo que no poseas, en las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO INAUGURO EL GRUPO DE 500 VIVIENDAS PROTEGIDAS "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR"

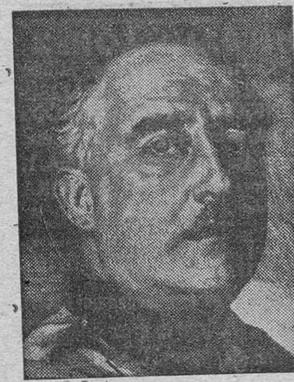
Recepción ofrecida por el Caudillo al Cuerpo Diplomático

En el palacio de la Granja hubo un recital de baile y canciones españolas

MADRID, 18.—COMO EN AÑOS ANTERIORES SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO, GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS, OFRECIO ESTA TARDE UNA RECEPCION EN LOS JARDINES DEL PALACIO DE LA GRANJA AL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO EN MADRID, GOBIERNO Y OTRAS JERARQUIAS DEL ESTADO. LA FIESTA RESULTO MAGNIFICA CONSISTIENDO EN UN RECITAL DE BAILE Y CANCIONES EN EL QUE INTERVINIERON LOS ARTISTAS ELENA QUESADA, GLORIA ROMERO, ROBERTO REY, GRACIA DE TRIANA, PILARIN CEREZO, MARI PAZ Y EL MAESTRO QUIROGA.—CIFRA.

Los beneficiarios recibieron las llaves de manos del Caudillo al que vitoreó el vecindario

Asimismo entregó los premios a los representantes de las empresas modelos y a los productores ejemplares



trozas, el Caudillo se trasladó a una tribuna donde se colocaron las autoridades. En la explanada central se colocaron los beneficiarios de las viviendas y sus familiares. El obispo bendijo las viviendas protegidas y a continuación el Generalísimo, acompañado del director del Instituto Nacional de la Vivienda, visitó algunos pisos y volvió de nuevo a la tribuna donde efectuó la entrega de premios a los representantes de las empresas modelos y a los productores ejemplares.

Finalmente S. E. efectuó la entrega de las nuevas casas a los 500 beneficiarios. La hija de uno de éstos ofreció al Caudillo un bello ramo de flores.

Terminado el acto, el Caudillo acompañado del ministro Secretario tomó el coche dirigiéndose a su residencia. Fué despedido con los mismos honores que a su llegada entre aclamaciones y vítores de ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!, que no cesaron hasta que el coche desapareció por la Castellana.—Cifra.

TU HOGAR, TRABAJADOR

Cómodo y alegre, para descansar de tus trabajos por cuenta ajena lo tendrás si, al contraer matrimonio, te beneficias de un PRESTAMO NUPCIAL de los que mensualmente distribuye el nuevo Estado a través de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

JOVENES TRABAJADORES

En el matrimonio hallaréis la fuente de vuestra felicidad. Un PRESTAMO NUPCIAL os facilitará los medios económicos para no retrasar vuestro enlace. Informaos en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

La gran ofensiva de preinvasión del Japón prosigue intensamente

2.000 aviones, con apoyo de la artillería naval anglo-norteamericana, atacan la zona industrial de Tokio

GUAM, 18.—LA ARTILLERIA NAVAL NORTEAMERICANA E INGLESA, PROSIGUIO HOY EL CAÑONEO DE LA IMPORTANTE ZONA INDUSTRIAL A 40 KILOMETROS DE TOKIO, AL MISMO TIEMPO QUE 2.000 AVIONES ALIADOS ASESTAN DEVASTADORES GOLPES CONTRA EL TERRITORIO METROPOLITANO JAPONES. CONTINUA ASI LA GRAN OFENSIVA DE PREINVASION.—EFE.

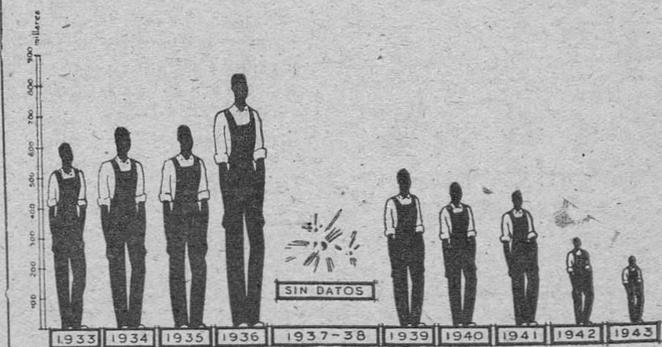
Shanghai sufre un ataque aéreo

LONDRES, 18.—Aviones norteamericanos, con base en las islas de Okinawa, han atacado Shanghai, según anuncia radio Tokio.—Efe.

Conquista de Kankow por los chinos

CHUNG-KING, 18.—El comunicado oficial anuncia la reconquista, por las fuerzas chinas, de Kankow, antigua base aérea norteamericana situada al este de la línea férrea Cantón-Ankeu.—Efe.

UNA POLITICA SOCIAL MODELO DE JUSTICIA



(Lea en nuestro suplemento "Nueva España" un interesante reportaje)

Ayer fué inaugurada en Zamora la Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio"

(INFORMACION EN LA PAGINA 3.)

La colonia española en Lisboa celebró el 18 de julio

Presidió una misa solemne el embajador de España don Nicolás Franco

LISBOA, 18.—Esta mañana se celebró en la iglesia de San Roque con motivo de la fiesta nacional de España, una solemne misa que fué oficiada por el reverendo Maia, ayudado por los padres carmelitas. El templo se encontraba lleno de fieles en su mayoría miembros de la colonia española. Ocuparon los lugares de honor el embajador de España don Nicolás Franco y otras personalidades.—Efe.

Canciones, deporte, estudio, ambiente de montaña y mar. Albergues de Verano de las Juventudes Femeninas.

El Jefe del Estado fué recibido entre las entusiastas aclamaciones del vecindario. Después de revistar las

UNA VERDADERA POLITICA SOCIAL

Aquella situación de cruel desamparo en que vegetaban las clases más modestas de la sociedad española, los sectores peor dotados, económicamente, tanto por desentendimiento de los Poderes públicos como por la acción de los vociferadores de una justicia que nunca estuvo en su propósito—aun habiendo estado en su mano—implantar; toda aquella serie de tremendos olvidos y de incuas explotaciones, fneron creando un clima propio al arraigo en la conciencia colectiva de las masas de la desilusión y de la desesperanza más amargas, sentimientos hábilmente explotados por una taifa de vividores para convertirlos, con el aditamento de nocivas doctrinas, en latente fermento de rebeldía, que no iba solamente en daño de lo que más importaba cuidar para el fecundo desarrollo de la vida española: el orden y la paz, sino del propio bienestar del trabajador.

Nada se hacía ni se intentaba nada para poner pronto remedio a situaciones de verdadero agobio; alguna que otra disposición tímida, inconcreta para justificar lo injustificable y, eso sí, un verdadero torrente de promesas verdaderas desde la tribuna demagógica del mitin sobre la bobalicona credulidad de los tantos y tantas veces engañados y nunca escarmentados; pero los seguros sociales, lo que pusiera una cierta sensación de olvido en el peso de las cargas familiares, lo que fueran escudo contra la necesidad en la vejez, justa reparación, tras la muerte, por causa de accidente en el trabajo, seguro en la enfermedad, etc., todo eso tan justo y tan humano, no tuvo jamás expresión tangible en los pasados regimenes.

Esta crítica situación, este grave y complejo problema, fué abordado por el Caudillo desde los primeros momentos de emprender la reconquista de España. Y así, en plena guerra, surgió el FUE-RO DEL TRABAJO, base y fundamento de una amplia legislación laboral, levadura de una serie de disposiciones que se traducen en eficaces beneficios para el productor, y, así también, se ha ido enriqueciendo el acervo de los seguros de tipo social en forma que evidencian la constante preocupación del régimen Nacionalindicalista por dar en éste, como en todos los demás aspectos, efectividad a los postulados de su doctrina.

Sería incurrir en machacona petición—apenas si transcurre día sin que una

T. PEREZ HERNANDEZ
MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 7
Teléfono 1533
PELAYO, 8, 1.
ZAMORA

Doctor SEIRUL-LO
RIÑON Y ORINA
SANTA CLARA, 18
ZAMORA
Censurado

RUIZ DE LA CUESTA
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Plaza Fernández Duro, 1. Telf. 1412 (12)

L. Angoso de las Heras
MEDICO.—PARTOS Y MATRIZ
DE 11 a 1 y de 4 a 6
San Torcuato, 34
Censurado
Teléfono 1691

Francisco Gamazo
Médico puericultor
Enfermedades de la infancia, Diarreas, Corrientes,
Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, num. 8
Teléfono, 1647

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS
Director **J. Rivera**
RAYOS X
Consulta diaria: 12 a 2, 5 a 7
Servicio de transacción de sangre
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo 1
ZAMORA
Censurado

ALFONSO RAMOS
Especialista Garganta, Nariz y Oídos
AVENIDA JOSÉ ANTONIO, 2 TELF. 1664
Censurado

nueva realización venga a darnos testimonio fehaciente de la dimensión y hondura que va alcanzando esa labor—enumerar todas las leyes y disposiciones dictadas desde que el Caudillo lleva la guía y la gobernación del pueblo español, en materias sociales; precisar los hitos que jalanan esta línea de avance en un camino que ha llevado a nuestra Patria a situarse en cabeza de los pueblos que más adelante han llegado en estas decisivas conquistas. Labor de justicia, auténticamente revolucionaria, que no se concreta solamente a elevar el nivel de vida de los trabajadores, sino que, al propio tiempo, los va rescatando del caos social en el que los habían hundido el capitalismo y el marxismo, sus mayores y más terribles enemigos.

Hoy, el hombre que se consagra a una actividad productiva, lo hace con ese ánimo alegre y confiado de quien sabe que nunca, ni aún en los trances más adversos de su vida, se verá desasistido. Y todo por la victoria que cerró el glorioso Alzamiento iniciado un 18 de julio histórico, victoria que hizo posible la instauración de un régimen en el que la justicia social no es una bella palabra, hecha, solamente, para captar voluntades en un desmesurado afán proselitista, sino una realidad viva y operante, la misma que, en esta cuestión, llena estas dos tareas fundamentales: incorporar a la masa trabajadora, que tan rezagada se había quedado en un siglo de abandono, y la altura que le corresponde, como a cualquier otro ser humano, «y entronizar un sistema justo sobre una sociedad que se desmorona, porque está basada en la indiferencia, en la insolidaridad y en el odio».

La legislación social española, que recoge el espíritu de justicia de la Falange, orientada en los altos fines humanos y cristianos; bien puede evanescernos, a la vez que servir de modelo a esos pueblos que pretenden edificar un orden social justo y estable sobre la arena movediza de los principios de una falsa democracia.

L. GARCIA DA SILVA
MEDICO PUERICULTOR
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6
Avda. José Antonio num. 7. Teléfono 1851
Censurado
ZAMORA 316

Mario A. Villalobos
De los Sanatorios Gredos, Miralparados y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON. RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1469. ZAMORA
Consulta de once a una. Censurado 24

Dr. M. GALLEGO GOMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21
Censurado 19

HILARIO LÓPEZ
del Cuerpo de Farmacia Militar
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO-BACTERIOLOGICOS
Sangre, orina, jugo gástrico, etc.
Avenida de Requejo num. 11
Teléfono 1831. ZAMORA
Censurado 15

Dr. LUELMO AVEDILLO
Consulta de enfermedades del Pecho
RAYOS X
Mariano Benlliure, 1, entlo. drcha.
TELEFONO 1674
Censurado 17

HIPOLITO GUTIERREZ
De los Dispensarios Antituberculosos de MADRID
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Avda. Vistos Gallego, 8 Teléfono 1814
Censurado

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS
Director **J. Rivera**
RAYOS X
Consulta diaria: 12 a 2, 5 a 7
Servicio de transacción de sangre
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo 1
ZAMORA
Censurado

IMPERIO en la provincia

El día del Carmen en Morales de Toro

La piadosa Asociación de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, de esta localidad, ha celebrado su fiesta este año con la mayor solemnidad.

Como preparación de la fecha fué organizado un brillante novenario en honor de la Santísima Virgen del Carmen, cuyos cultos se vieron extraordinariamente concurridos de fieles y en ellos interpretaron canciones y melodías religiosas en honor de la Virgen las jóvenes que componen el coro parroquial.

Los cultos del día de la Virgen comenzaron con una misa de comunión general celebrada en las primeras horas de la mañana con una gran asistencia de fieles, que en su mayoría se acercaron a recibir en sus pechos el Pan de los Angeles con verdadero fervor religioso.

La misa solemne se celebró a las once de la mañana, oficiando en ella el señor cura ecónomo don Pedro Codesal y cantando con especial afinación el grupo de jóvenes que compone el coro parroquial.

La cátedra sagrada estuvo ocupada por el eminente orador religioso don Angel Alfonso Delgado, capellán del Ayuntamiento, local, que con verdadera inspiración cantó en un sermón bellísimo las glorias de María, haciendo especial hincapié en sus tres grandes virtudes, que son fundamento básico de la santificación, humildad, obediencia y caridad. Su brillante oración fué escuchada por todos los numerosos fieles que llenaban el templo con profundo y religioso silencio.

Por la tarde se celebró una brillantísima procesión, que puso remate magnífico a todos los solemnes cultos celebrados en honor de la Virgen del Carmen. Innumerables personas acudieron a formar con perfecto orden y religiosidad sincera en las filas de la solemne procesión, que recorrió entre cánticos piadosos, las principales calles del pueblo con la imagen de Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

Felicitemos al señor cura ecónomo, a la presidenta y Junta de la Asociación, al grupo de cantoras que tan delicadamente han sabido armonizar estos cultos y a todo el pueblo en general que con una devoción extraordinaria ha prestado su colaboración al mayor realce de todos los cultos organizados en honor de la Madre de Dios.

EL CORRESPONSAL

Telfs. de IMPERIO 1570 1576

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE CASA céntrica en 75.000 pesetas. Renta aproximada 750 pesetas mensuales. Cuatro viviendas y local industria, pudiendo disponer de él y habitarla comprador. Informes: Calle Sacramento, 2. 824

COMPRAS

COMPRO boletos compensación subasta Ministerio Ejército. Palas Hotel de 2 a 4. Joaquín Garrido. 819

COMPRO DEHESA de 1.000.000 hasta 1.500.000 pts. en la provincia de Zamora. Informes en Salamanca, calle Bordadores, 16. J. DIAZ. 823

VARIOS

AUTOMOVILISTAS. Disponemos de grandes existencias de accesorios de todas clases. Salmerón, 1. Zamora. 821

NEVERAS CHAS

LA MEJOR PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS, DESDE 395 PESETAS. VENTAS A PLAZOS
NUEVAS CRISTALERIAS Santa Clara 28 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) 10

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Caja General de Ahorros Fundada en 1880
Salamanca: Espoz y Mina, 11
ZAMORA: SAN ANDRÉS, 22
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, BENAVENTE, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, TORO, Valladolid, Vitigudino y ZAMORA.
Saldo de Ahorro el 31 de enero de 1945.
Reservas: Pesetas 6.217.881'25
Impositores: 57.146
Depósitos de Ahorro: 141.685.025'49
Se realizan las operaciones peculiares de estas Instituciones.
Horas de despacho al público: Mañana, de 9'30 a 1. Tarde, de 3'30 a 5'30

Ejercicios Espirituales para hombres

Horario de los cultos para externos

Como ya hemos anunciado, en la iglesia de San Andrés se vienen realizando con extraordinario fervor por parte de los numerosos caballeros que en ellos participan solemnes Ejercicios Espirituales para hombres, organizados por la Rama de Hombres de Acción Católica.

Los cultos que para los caballeros que en calidad de externos asisten a estos Ejercicios, serán los siguientes:
A las ocho y media de la mañana, meditación y misa.

A las diez y media, lectura espiritual.

A las once y media, meditación.

A la una menos cuarto, plática y letanías mayores.

Por la tarde el programa de cultos para externos es el siguiente:

A las cuatro, Viacrucis.

A las cinco menos cuarto, meditación.

A las siete y media, plática.

A las nueve menos cuarto, rosario y meditación.

El próximo domingo día, 22, después de la Santa Misa, que celebrará el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis, doctor Font Andreu, tendrá lugar el acto de imposición de insignias a los nuevos asociados de Acción Católica y a la una y media de la tarde se celebrará en el comedor del Seminario una comida íntima a la que podrán asistir cuantos caballeros lo deseen, avisando previamente al mayordomo de dicho Centro.

Ayer fué...

(Viene de la página 3.)

Font Andreu y a todos los invitados una copa de vino español con dulces y tarta, durante la cual el señor obispo confraternizó alegre y llanamente con todo el personal de Radio Zamora, conversando ampliamente con todos los reunidos y escuchando con gran interés un programa privado de sardanas que le fué ofrecido a través de los altavoces interiores de la emisora.

Al despedirse el prelado de Radio Zamora, en el momento de tomar el automóvil fué descubierta su presencia por la gran multitud que a aquella hora paseaba por la Avenida de Requejo, acercándose a nuestro ilustrísimo señor obispo numerosísimas personas que besaron rendidamente su anillo y le vitorearon con entusiasmo.



LA PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA DE CINE ES
PRIMER PLANO
Administración, Carretas, 10.—Madrid

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 3 pral. BENAVENTE

La C. N. S. celebra una comida de hermandad

Para solemnizar la festividad de Exaltación del Trabajo y la fecha histórica del 18 de Julio, la Delegación provincial de Sindicatos celebró ayer en sus amplios salones, una comida de hermandad, a la que asistieron todos los funcionarios de la misma y los jefes de Servicios y Sindicatos.

Presidieron la mesa el delegado provincial sindical, camarada Virgilio Esteban; el secretario provincial, camarada José Pérez Tamarit, y el asesor eclesiástico don Nicolás Rodríguez.

La comida fué servida con gran esmero y esplendidez por el restaurante Sagasta, reinando durante el ágape mucha alegría y confraternización.

Algunos improvisados oradores hicieron uso de la palabra para testimoniar al camarada jefe provincial la satisfacción que sentían todos por su presencia, haciendo votos porque Dios le dé luces para seguir gobernando a nuestra provincia con la rectitud y acierto que hasta el presente han sido la norma de su mando.

Tanto a su entrada en el salón como a su marcha, el camarada Rodríguez Fernández Vila, fué aplaudido con entusiasmo.

Al final de la comida, puestos en pie todos los comensales, y brazo en alto, fué cantado el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el camarada Virgilio Esteban, que fueron contestados con entusiásticos vivas a España, al Caudillo y a la Falange.

En la Jefatura provincial

Ayer se celebró también en la Jefatura provincial del Movimiento una comida de hermandad presidida por el jefe provincial de la Falange camarada Durán Juan, a la que asistieron todos los delegados de Servicios y todo el personal de los distintos departamentos.

A la hora de los postres se presentó en la Jefatura el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que confraternizó durante largo rato con todos los reunidos en estrecha y afectuosa camaradería.

EN LAS INSTITUCIONES DE «AUXILIO SOCIAL»

Con motivo de celebrarse ayer la conmemoración del noveno aniversario del Alzamiento Nacional, en todos los Comedores e Instituciones que «Auxilio Social» cuenta en nuestra capital fué servida una comida extraordinaria con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; ensaladilla rusa; paella a la valenciana; chuletas en salsa de almendra; postres: pasteles y frutas.

La comida se sirvió a las doce y en el Centro de Alimentación Infantil se reunió el delegado provincial de «Auxilio Social», camarada Prieto Villar, con todo el personal de la Delegación en una comida de hermandad en la que reinó una estrecha camaradería.

Los niños de España se forman en los Albergues de las Juventudes Femeninas.

Guía religiosa

JULIO
19
Jueves

San Vicente de Paul, Pd. de los PP. Páides y de las Hijas de la Caridad y Paír. de todas las Instituciones de Beneficencia

SANTORAL: Epafra, Martín, obs., Justa y Rufina, de Sevilla, Aurea, vgs., mrs.; Félix, Liberio, obs.; Ambrosio, Arsenio, Macrina, cfs.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misas a las ocho y media.
Santo Rosario a las ocho y media.
Santa Lucia.—Misa a las diez.
San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

Santo Rosario a las ocho.
Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las ocho.
Cabañales.—Misa a las ocho.
Marinas.—Misa a las ocho y ocho y media.

Sanjuanistas.—Misa a las ocho.
Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
Casa Noviciado del «Amor de Dios»—Misa a las ocho.
Santo Rosario a las tres
Concepcionistas.—Misa a las ocho y media.

San Frntis.—Misa a las nueve.
Santo Rosario a las siete.
San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.
Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
Lourdes.—Misa a las ocho y media.
San Andrés.—Misa a las ocho y media.
Josefinas.—Misa a las ocho.
San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.

Santo Rosario a las ocho.
Tránsito.—Misa a las ocho, ocho y ocho y media y nueve.
Santo Rosario a las seis y media.
San Esteban.—Misa desde las siete hasta las nueve y media.
Santo Rosario a las siete.
Santa Clara.—Misa a las ocho.
Santo Rosario a las seis y media.

VIERNES 20 DE JULIO
SANTORAL: Jerónimo, Emiliano, Aurelio, Librada, vgs., cfs.; Margarita, José, Sabino, Julián, Máximo, Casia, Paula, Pablo, Columba, mrs.; Elias, pl. Btos.: Felipe, Juan, mrs.

CULTOS.—En los mismos templos y a las mismas horas.

SUBSIDIOS FAMILIARES!
Con ellos protege el nuevo Estado a la familia española. TODO EMPRESARIO Y TRABAJADOR debe cumplir sus mandatos, para disfrutar sus beneficios.

Cine BARRUECO Teléfono 1829
HOY.—El gran éxito con el estreno Universal de Rey Soria, a 2,95 y 2,70. Tolerada menores.
NIÑA REVOLTOSA
Gloria Jean, Robert Cummings y el gran actor de carácter C. Aubrey Smith

Mañana: Sorprendente estreno de la Nueva Universal
EL HOMBRE QUE SE PERDIO A SI MISMO
Kay Francis y Brian Aherne. Cinecomedia norteamericana ágil y divertida de ambiente misterioso y policíaco.

Teatro Principal Teléfono 1735
Temporada popular de Vergano Butaca 1,60 y 2,05. HOY: a las 5,30, 8 y 11. Tolerada menores.

LA BODA DE QUINITA FLORES
por Luchy Soto y Rafael Durán

Nuevo teatro Teléfono 1515
Mañana: Butaca, 1,60 y 2,05
Éxito inmenso Gítesa
LA FORNARINA
por Lidia Varaova

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: MADRID.—Alcalá, 14
Capital autorizado..... 300.000.000 pesetas
Capital desembolsado..... 154.999.760'00
Reservas..... 133.418.030'66
421 Sucursales en la Península y Marruecos
Sucursales en la provincia de Zamora: Benavente, Berrillo de Sayago, Faramosillo, Monteseado, Puebla de Sanabria, Villalpando, Toro y ZAMORA.
COMPRA Y VENTA DE VALORES — CUENTAS CORRIENTES
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
CAJA DE AHORROS
(APERTURA DE CARTILLAS DESDE 5 PESETAS)
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, 24.—(Esquina a San Gil) 3

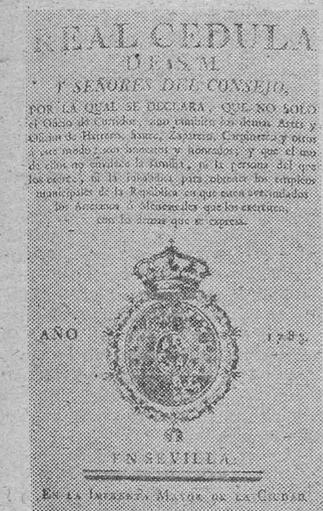
La alegría de su hogar con
Radio **IBERIA** Radio
LA MARCA SUPREMA
nuevos modelos
VENTAS A PLAZOS
GRAN BAZAR DE
Salvador García Vilaplana Santo Clara, 2 Teléfono 1505 ZAMORA 2



La política social del nuevo Estado, modelo de ejemplaridad y justicia

El Ministerio de Trabajo realiza la aspiración de transformación social española. Donde no había sino odio y lucha resplandece hoy la equidad

El paro obrero en España en período de liquidación



La política social no es algo improvisado en España. Ya en otras épocas hubo una legislación especial para el trabajo en las Indias. Y en todo tiempo el espíritu cristiano de nuestros monarcas imperó sobre cualquier explotación del humilde. Nunca arraigó aquí el gran capitalismo al estilo inglés, francés, alemán, etc. Reproducimos esta real cédula de 1783 que protegía a unos gremios un tanto dominados por la misma sociedad.

Acaso fuera necesario en primer término el concepto de Política Social en el Nuevo Estado. Pero también cierto que la realidad misma supeta toda definición posible, y siempre difícil. Las realidades son pruebas palpables de una voluntad y una preocupación. El Ministerio de Trabajo cristaliza el ansia creciente de una transformación social que encontraba salida en otros regímenes. Ya conocimos los tiempos viejos. Entre las promesas de libertad y la realidad de la miseria, la fuerza pública. Hoy la libertad del humilde se va logrando enérgicamente, revolucionariamente pero no por caminos de la subversión, de la revuelta, sino por los del trabajo, por los del ímpetu, por los de la fe, sirviendo a la vez a la reconstrucción y a la riqueza de la Patria, sin la que ningún avance social sería posible. Contra el patriotismo de interés y la justicia de revancha hubo que levantar un sistema de paz estable. Y lo definió el Caudillo: «Lo nacional y lo social, bajo el imperio de lo espiritual». El Movimiento Nacionalindustrial tiene entera y temperatura popular y no obedece al pueblo pero le sirve. Lo social ya no se construye sobre el odio, sino sobre la hermandad. La masa obrera no es ya nada más que un grupo de hombres que cumplen un tipo análogo de servicio, pero tampoco nada menos. Para esta masa el Ministerio de Trabajo, el Estado, tiene un objetivo importante: la liberación material y moral, la satisfacción de sus necesidades de vida y la elevación práctica de su consideración y su jerarquía.

SI VA USTED A MADRID

puede ver los avances realizados en el terreno social visitando la EXPOSICION PERMANENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, calle de Rodríguez San Pedro, 66. Entrada libre. Abierta todos los días laborables de diez a una y de seis a ocho. Los festivos, sólo por la mañana.

quia en la escala social y económica. Y para ello es necesario llevar a efecto una revolución, dibujarla claramente en las proporciones de nuestra carta doctrinal. Esto significa, sencillamente, que el Caudillo aborda de cara la ambiciosa conquista de la única base de paz permanente y que España apresta como adelantada del mundo, a dar salida por caminos justos y cristianos de amor, a esa gran corriente histórica de liberación del humilde que, comprimida por la fuerza de sus privilegios, necesita recibir sobre su desesperación, su rabia y su pecado la gracia divina del bautismo. Esta es, a un tiempo, síntesis y meta de la orientación que obedece a la obra social positiva del Estado.

Resumen de realidades

Será necesario esquemizar en exceso para poder abordar toda labor realizada por el Estado en el campo de lo social. Desde antes de la victoria y tras la victoria hasta nuestros días sería imposible abar-

El subsidio familiar no tiene precedentes, surge en plena guerra civil. Es una de las primeras tentativas mundiales de gran estilo. Es obligatorio para todos los patronos. Los ingresos proceden del 6 por 100 del sueldo del productor que será abonado: 3 por 100 por el patrono, 1 por 100 por el productor; número de afiliados en 1939: 1.196.106. En 1943: 2.752.272. Subsidios pagados en 1939: 50.772.666. En 1943: 307.578.585. Estas cifras traducen el volumen y el incremento, y el régimen se extendió a funcionarios públicos y trabajadores del Estado, Provincia o Municipio, y personal militar, más tarde a los trabajadores agrícolas y a los trabajadores del mar. El régimen complementario del subsidio familiar se extiende a las viudas y huérfanos de los trabajadores.

Las cifras son bajas aún, pero hemos de fijarlas, viudedad, orfandad: beneficiarios en 1940: 55.394. En 1943: 301.655. Importe de lo



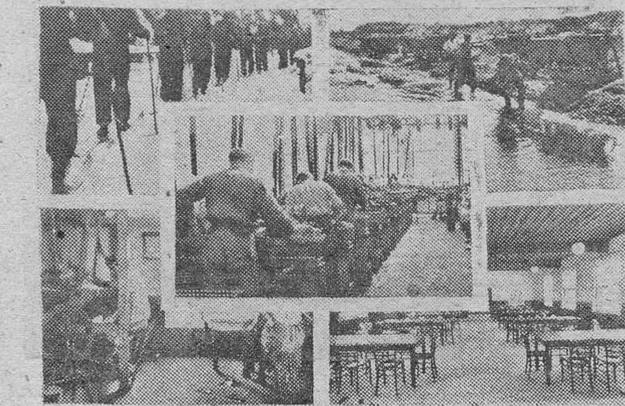
car en tan breve trabajo un resumen de estas realizaciones sociales legislativas. Así, recogiendo en cinco apartados breves este amplio campo de la política, resultará un cuadro de previsión social que se ocupará de los subsidios familiares y regímenes complementarios (viudedad, orfandad y escolaridad), préstamos a la nupcialidad, seguro de maternidad, protección a las familias numerosas, seguro de enfermedad, seguro de accidentes, régimen de vejez e invalidez, ahorro, previsión social del mar, régimen de libertad subsidiaria, (seguro total, mutualidad escolar, actos sociales de previsión, seguro de amortización de préstamos). Después serán las relaciones del trabajo, luego la acción cooperativa, seguirá la acción formativa, la acción contra el paro, la administración de justicia laboral y por último las viviendas protegidas. He aquí el panorama del mundo social que abarca en la actualidad el Estado con su intervención indispensable.

subsidios en 1940: 1.010.773. En 1943: 9.615.404.

Los préstamos a la nupcialidad se ofrecen al trabajador de ingreso inferior a 10.000 pesetas anuales y que no rebasen de 25 años en la mujer y de los 30 en el hombre, se otorgan sin interés y se amortizan por mensualidades o en condonaciones del 25 por 100 del saldo pendiente de pago por cada hijo nacido dentro del matrimonio. Préstamos en 1941: 3.494. En 1943: 11.257. Importe en 1941: 10.202. En 1943: 36.277.500. En 1941 se establecen premios a las familias más numerosas como recompensa y estímulo. Su cuantía es de 5.000 y 1.000 para hijos nacidos e hijos vivos, y su importe anual es de 110.000 pesetas.

Seguro de Maternidad

El Seguro de Maternidad fue creado en 1919. Este antecedente histórico hemos de aclararlo con estas cifras: trabajadoras Afiliadas de 1931 a 1935: 741.771. Afiliadas



La labor social del nuevo Estado no tiene fin. Las metas son ambiciosas y así desaparece aquel malestar de los trabajadores necesitados de una legislación que les ampare y regulara sus derechos. Modernización de los lugares de recreo y hasta competiciones deportivas aparte de una importante legislación social sin precedentes en España y sin comparación con los más avanzados regímenes extranjeros.

desde 1940 a 1944: 2.385.680. Importan las prestaciones satisfechas desde 1931 a 1935: 12.655.115. Desde 1940 a 1944: 17.840.487 pesetas. Aclarado este punto, analicemos las direcciones que siguió el Estado: aumento de su reducido campo de acción, perfeccionamiento de la asistencia sanitaria y elevación de la prestación económica. Esta era su concepción: familia numerosa era para la Ley solo los obreros o funcionarios públicos, con un mínimo de ocho hijos. La república suspende el incipiente régimen. El Caudillo en 1941 lo restablece, pero familia numerosa es la española, sin distinciones clasistas, con un mínimo de cinco hijos. Se acogen al régimen 66.681 familias con un número aproximado de 400.000 beneficiarios. En 1944 se amplía al rebajarse la cifra de cinco hijos a cuatro. El número de familias acogidas en la actualidad, rebasa la cifra de las 100.000. Y es propósito del Estado no limitarse a esta acción pasiva sino conceder un auxilio económico anual proporcional al número de hijos, seguros de vida para los padres, etc. Desde 1919 se proyecta la instauración de un seguro de enfermedad. Este se lleva a efecto en 1942. Está contenido en el Fuero. Ha bastado una sola declaración doctrinal, una sola orden, un solo proyecto y una sola realización. Y la época es la más difícil porque atravesó España. En síntesis éste es el seguro: prestaciones médicas con especialidades, sanatorios, hospitalización, farmacia... además de una aportación económica constante durante la enfermedad.

En seguro de accidentes el ritmo de avance del Movimiento se cifra en primer lugar en el aumento de las indemnizaciones. Y se estableció el seguro de silicosis para los obreros que trabajan en industrias de cerámica y en minas de oro, plomo y carbón. La presente generación está defendida y con la ayuda de Dios la próxima salvada. El seguro marítimo de guerra a los tripulantes de buques españoles; el reaseguro de accidentes sufrió un aumento del 350 por 100. El régimen de vejez invalidez significó también un aumento del 200 por 100; durante los veinte años anteriores, ni el 1 por 100 de aumento. La previsión social del mar aumentó constantemente: 1941: 183.812; en 1943: 627.307, importe diario de los salarios asegurados. El régimen de libertad subsidiaria significó una serie de pagos desde la terminación de la guerra de más de 13 millones de pesetas. La Junta interministerial de obras para mitigar el paro ha realizado una gigantesca labor para proporcionar trabajo creando riqueza. Más de 200.000 hombres encontraron así colocación y pan con un presupuesto de ciento treinta millones de pesetas de 1941 a 1943 que ocasionó una disminución entre un 40 y un 49 por 100, según las épocas del año. Nos acercamos ya al porcentaje de un paro normal y hay que emprender un acción defensiva contra este riesgo. Es un resumen muy esque-

mático de una realidad social que se abordó de frente que no tiene antecedente en España y podemos concluir con aquellas frases del ministro de Trabajo, camarada José Antonio Girón, en las Cortes Españolas: «Porque solo enseñando prácticamente al mundo que la única doctrina infalible de paz se predicó hace 20 siglos y que la más alta razón de nuestra empresa revolucionaria está en sus mandamientos, podemos cumplir otra vez ese viejo destino español de aclarar con las luminarias del espíritu la amargura de los incertidumbres y de las noches».

FUTBOL Y TOROS

¿SERA VERDAD?

Dicen en los círculos bien informados, que en las secretarías particulares de los diestros Arruza y Manolete reina, desde hacía días, enorme confusión e intranquilidad.

Parece ser que ello es debido a que sus servicios privados de información, han llevado a dichos centros la para ellos aterradora noticia, del descubrimiento de otros astros colletados.

Dichos astros, que aún permanecen en el más secreto de los incógnitos, añaden los bien informados, pasean hoy por las calles y plazas de Benavente: unos alojados en fondas y hoteles, otros en casas particulares, pero todos ellos, en los últimos días se han presentado mezclados con el público que llenó las localidades del «Circo Romero», que rió con cara avonagradada ciertas «gracias», de cierto gracioso que acompañaba a la compañía de revistas «Danubio Azul» y a las maravillas escénicas de cierto teatro ambulante, que en calles y plazas actuó en las últimas noches, gratis la entrada.

¿No los conocen nuestros lectores? Pues prepárense a desincognitarlos.

Dicen que el próximo día 25 harán su aparición en la plaza de toros, cuyos viejos cientos se relamen de gusto y se contorsionan de contento, una vez convencidos de que durarán un año más, al menos.

El Club Deportivo Español, arto de dar patadas a los balones, deseosos de reunir fondos para la próxima temporada, organiza un magnífico festival taurino.

¿Sois aficionados al fútbol, lectores? ¿Queréis desganitaros en la temporada próxima animando a vuestro equipo y desanimando al contrario?

Pues a gastrse unas pesetas, a dar color al club, aunque en estos días no los necesita.

Y a facilitar el descubrimiento de

Entre graciosos, alcoves y campañas, donde crecen prúvidas mieses, retorcidos viñedos, que producen el exquisito vino regional, y pinares tupidos su levanta la anti-quísima ciudad de Moguer.

Al entrar dentro de la urbe que fuera solo una aldea, cuando el rey Alfonso XI, en 1333 la entregó al almirante don Alonso Jofre Tenorio, nos sorprende el contraste entre la riqueza y garbo del elegante caserío, que hace pensar en una población tan numerosa como adinerada y la soledad de sus calles donde solo se escuchan algún mondoño pregón, de mahometana melodía, melancólico, el duro sonido con que los zapalones ferrados de un labriego rezagado hieren la calzada o el trotecillo leve de Platero el gracioso burrito del poeta Juan Ramón Jiménez. Las rúas rectas, limpias como los chorros del oro. A veces por encima de un tapial asoma su cabeza una higuera o un ciprés entre cuyos cerrados ramajes se agitan y pian los gorriones. Hay residencias patricias, con balconadas a forja, torrecillas hidalgas y blasones antiguos, casas camperas con amplio corral y puerta para carros, casitas pobres y aljofifadas cuidadosamente adornadas en sus balcones y rejas por macetas de geráneos o claveles unas y otras son blancas con encalado deslumbrante, la mayoría dotadas de azoteas que ostentan remates de resplandiente cerámica y todas sin excepción revisten igual aspecto reposado de somnolencia.

Es hora de prima tarde, la luna es rosa, el firmamento celeste, los hombres están en sus campos, las hembras recolectas en sus hogares. Las calles y plazas vacías. Las galondrinas rayan el cielo, como el diamante al cristal, con grandes giros desorbitados. En el Casino desierto a esta hora, dormita el conserje con las ventanas entornadas, yacen inmóviles las fichas del domo no tan ruidosas a la noche, duerme la gran cafetera expreso, orgullo del local.

La ciudad es ahora silencio, soledad, grandes cuarteles y placas de sol jilgido, algún canario que en su jaula canta a despetitarse, embriagado de luz, el chico que vende palmitos con largos gritos como lamentos.

En la plaza del Marqués—¿quién sería Marqués, acaso algún gran Señor que lejos de Moguer perdiera su hacienda en la vorágine del lujo cosmopolita?—alargado paseo solitario bajo copudos árboles se levanta el Convento de Santa Clara, la joya arquitectónica de la comarca, con el hosco aire de fortaleza, que fuera en sus primitivos orígenes, sus duros contrafuertes, su ábside gótico, rasgado por dos grandes ventanales.

Santa Clara, hogano cobijo de una Comunidad de monjas concepcionistas y que albergó antaño a más de cincuenta profesas de la Orden Clarisa es un edificio de porte grandioso al que podríamos calificar de presentimiento imperial, que recuerda a San Jerónimo de Granada, muy bien conservado, cuyos fundadores fueron don Pedro Portocarrero y su mujer doña Elvira de Velasco en 1337, a los Portocarrero, pertenecio en adelante el Señorío de Moguer, junto al de Villanueva del Fresno. Estos insigne señores, cuyas yacientes esculturas, duermen en alabastro amarillento de siglos

(Termina en la página 4)

esos fenómenos, que ya tienen asustadas a las más altas esferas de la tauromaquia, porque... ¡vaya competencia que les va a salir!

¿Será verdad? No lo sabemos, mas como de esto se hablaba hace días en cierto café, nosotros se lo largamos al público, porque la verdad, no nos mandaron guardar el secreto.

¿Será verdad? Encantados, ¿No será verdad? ¿Qué pena...

Enriquito y Marina hablan Memoria de la actuación de la Corporación municipal de Benavente en el año 1944

Dos pequeños artistas bajo la lona del Circo

Por QUINITA

La callada y monótona quietud de que, día tras día disfrutaban las típicas Eras de San Antón, se ha visto sustituido por un inusitado afluir de personas de todas las edades en que predomina la gente menuda, que rodea alegremente el promontorio de lona, el cual, en su muda elocuencia, nos habla de regocijantes e ingeniosos chistes que, con la más graciosa simpatía, brotan de los rojos labios que se destacan como fino trazó, de la empolva la cara de los payasos; de los ases del equilibrio, que milagrosamente sostienen sobre su nariz un objeto cualquiera mientras hacen girar incontable número de aros alrededor de sus extremidades; del halo de tragedia que se oculta bajo sus lonas, cuando allá en lo alto, un artista se juega bonita y elegantemente la vida, suspendido en el espacio por ligera anilla sujeta a uno de sus pies, mientras los espectadores contienen su respiración, al mismo tiempo que se deja oír, patética y escalofriante, la música, esa música que en los momentos culminantes de los números arriesgados, parece traer en sus notas un soplo de muerte, esa inolvidable música de circo.

Y es que en estos días, las Eras de San Antón se han visto animadas con la alegre novedad.

Atracciones de todas clases desfilan ante los ojos extasiados de los espectadores. Variadísimos números del arte circense, plenos de belleza donde lo cómico sucede a lo trágico repetidas veces, en un ininterrumpido y magnífico programa, hacen las delicias del enorme público que acude a presenciarlo. Todo bello, artístico, inmejorable.

Pero hay algo que por encima de todo me atrae irresistiblemente. Es una parejita infantil. Cuerpecitos de niños pequeños y almas de artistas grandes. Son músicos y bailarinas. Les veo danzar por bulerías y siento verdadero deseo de charlar un ratito con ellos.

El apoderado me da las máximas facilidades, en virtud de las cuales acudo al circo unas horas antes de empezar la función.

Tanto quise exagerar mi puntualidad, que llegué antes de la hora convenida. Y mientras hacen su aparición los niños, inicio mi conversación con un señor de rostro bondadoso y acento marcadamente extranjero. Es el gran barrista Geo, que con su difícil y simpático número «mis guantes» ha recorrido triunfalmente el mundo entero. Natural de Rumania, debutó en Constanantinopla hace cerca de cincuenta años, pasando después a París y Londres, y viajando luego por los más lejanos países.

En el año 1925 llegó a España y su actuación primera tuvo por escenario la cálida y riente tierra sevillana, en una feria de abril.

—¿Qué impresión le produjo la feria de Sevilla?

—¡Oh! ¡Maravillosa! Grande, grande de verdad. Y también muy grande su Semana Santa, que ya conocía de referencias.

A este artista le gusta mucho España, y en cuanto llegó fue una de sus mayores preocupaciones la de aprender nuestra lengua, a pesar de que ya dominaba siete idiomas.

Mientras charlamos, un grupo de chiquillos ha irrumpido en la pista y se afanan en ayudar a colocar sillas, desdoblarse alfombras, etc., lo que hacen alegremente ante la perspectiva de presenciar el circo gratuitamente.

El rostro de Geo adquiere una nueva y feliz expresión al contemplarlos y en sus palabras va desgranando los lejanos recuerdos de su niñez, contándome que, cuando a su querido y lejano pueblo de orillas del Danubio, llegaba algún circo, él era el primero que se ofrecía a ayudarlos a todo, y se prestaba a los más diversos trabajos, con el solo afán de contemplar los números de los acróbatas, porque, el gran sueño de su infancia, fué la barra colocada en la pista de un circo.

Por fin llega el momento de serme presentados los pequeños artistas. Veo primero al niño, que dice lla-

marse Enriquito Riquelme y tiene seis años. En seguida aparece su hermana Marina, tres años mayor que aquél. Son unos chicos monisimos y muy simpáticos. Cuando les comunique mi deseo de hablar de ellos por medio de nuestro semanario, se muestran contentos, pero no sorprendidos. Esto se explica por el hecho de que la prensa de todos los puntos por donde pasan, les ha dedicado los más calurosos elogios.

—¿Hace mucho tiempo que trabajan en el circo?

—Sólo unos meses que bailamos, pero yo ya actuaba antes de saber bailar, haciendo papeles con los tonitos— dice Enriquito.

—¿Fuvistéis miedo la primera vez que actuásteis ante el público?

—Yo no—añade el niño, que en esta conversación parece llevar la voz cantante—porque sabía que nos iba a salir muy bien.

—¿Duró mucho el aprendizaje?

—Estuvimos en la Academia dos semanas.

—¿Dónde recibisteis mayores aplausos?

—En un pueblo donde había muchos flamencos.

La mamá interviene en la conversación para aclararnos esto. Y es que en Medina del Campo, enterados todos los gitanos de la comarca de que los niños bailaban flamenco, acudieron en masa al circo, prodigándoles unos aplausos delirantes.

—Oye, Enriquito, ¿qué quieres ser cuando seas mayor?

—Quiero trabajar en el alambre.

—Y tú, Marinita?

—Yo prefiero el baile.

—¿No os gustaría otra cosa fuera del circo?

—No,—replica enérgico el niño.—Yo quiero ser del circo, como toda mi familia.

Y Marinita añade:

—Algunas veces llora porque papá no le deja hacer ante el público, números de equilibrio.

—Pero ¿ya sabes hacer eso?

Y para demostrármelo, hace unos difíciles ejercicios con la mayor naturalidad del mundo.

Hablamos un rato amigablemente, y me cuentan que han aprendido también bailes argentinos.

Asimismo me hacen saber que Benavente les gusta mucho y que están muy agradecidos a este público por los calurosos aplausos que les ha dispensado.

Cuando me despido, me hacen el siguiente encargo:

—Queremos que diga usted en el periódico que los niños de Benavente son muy simpáticos, y que, cuando volvamos otra vez, queremos que todos sean amiguitos nuestros.

Niños benaventanos, complacida a Enriquito y Marina.

En plena Naturaleza se hermanan las Juventudes Femeninas bajo el signo de la Falange. Albergues de Verano.



“Nueva España” dijo... el 22 de julio de 1937

Los actos conmemorativos del Alzamiento Nacional

Una vez más, Benavente se ha lanzado a la calle para exteriorizar su júbilo por la marcha triunfal de nuestras tropas, y su incondicional adhesión al Caudillo, con motivo de cumplirse el primer aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional en esta nueva empresa de reconquista de España.

Los actos organizados por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. con la cooperación directa y auxilio incondicional de las autoridades locales, no han podido tener mayor esplendor.

Desfile de antorchas

Espectáculo totalmente desconocido en Benavente, lanzó a la calle a la totalidad del vecindario.

Partió el desfile de la Soledad, siendo portadores más de trescientos falangistas, flechas y milicianos, de sendas antorchas.

Fue presidido por las autoridades y recorrió el siguiente itinerario: Soledad; calle del General Mola, plaza de Gonzalo Silvela, calle del General Aranda, plaza de España, pasaje del Conde de Patilla, calle de José Antonio Primo de Rivera, plaza de Onésimo Redondo, calle del Santi Spiritus, plaza del General Franco, calle de Eduardo Dato, calle del Obispo Regueras, calle del Hospital, disolviéndose en la plaza de España.

El paso por las calles fué verdaderamente espléndido, en especial al circular por la calle de José Antonio Primo de Rivera, materialmente alestada de público, que cantaba el himno de la Falange.

A la terminación, desde el balcón de la Casa Consistorial, el señor alcalde dirigió una patriótica arenga, algunos de cuyos acertadísimos párrafos tendremos ocasión de glosar en números sucesivos.

La misa solemne

El domingo, a las diez y media de la mañana, con asistencia también de autoridades, elemento oficial, numeroso público y Milicia Nacional, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María, una solemne misa en acción de gracias por el triunfo de nuestras armas y para impetrar al Altísimo su protección en el resto de la campaña.

Ofició el señor vicario de San Millán, quien pronunció una sentidísima plática en relación con las circunstancias.

Descubrimiento de lápida

Seguidamente se verificó en la

Nuevos contratos

Entre los acuerdos adoptados por la Corporación en este aspecto, hemos de destacar la redacción del nuevo contrato de arriendo del servicio de recaudación de puestos en la vía pública, adjudicándolo al anterior contratista don Froilán Cachón Serrano, si bien aumentando el importe del mismo en dos mil pesetas anuales, sujetándose a las mismas tarifas que tenía en años pasados.

En sesión de 9 de mayo, se denunció el contrato existente con la R. E. N. F. E. para suministro de aguas potables a la Estación del Ferrocarril, aprobándose en sesión de primero de agosto las bases que la Comisión de Hacienda propuso para el nuevo contrato, siguiendo en general las del anterior, si bien elevando a cincuenta céntimos el importe del agua suministrada que anteriormente estaba fijado en 0'25 pesetas y señalando la vigencia del contrato por un año prorrogable por la tácita e igual

plaza de España el solemne acto de descubrimiento de la lápida conmemorativa del Alzamiento y primer año triunfal, que ha sido colocada en la fachada de la Casa Consistorial. Verificó el descubrimiento el señor alcalde, quien pronunció un interesante discurso conmemorando las señaladas victorias y actuaciones de nuestro heroico Ejército y gloriosa Milicia.

Terminó el acto con los himnos y cantos nacionales y un brillantísimo desfile, a cuya cabeza iban los heridos de nuestros hospitales, que o su paso fueron calurosamente ovacionados.

Cuestionaciones públicas

Para obsequio de los soldados del frente, las camaradas de la Sección Femenina han verificado una cuestionación pública y otra a domicilio, cuyo resultado publicaremos oportunamente, ya que a la hora de cerrar este número aún no ha sido terminada.

Plegios de firmas

También, para mostrar su adhesión al Generalísimo, se colocaron plegios de firmas en los locales de la Cruz Roja, Sección Femenina, Cuartel de Falange, Ayuntamiento y Comandancia Militar, los que rápidamente se fueron cubriendo por los vecinos, sinceramente afectos a la Causa de España.

Visita de hospitales

El lunes, a las diez y media de la mañana, autoridades locales y de Falange y elemento oficial, verificaron una visita a los hospitales de sangre, para llevar a los heridos en ellos albergados, el saludo de la ciudad.

El Ayuntamiento, con tal motivo, obsequió a todos ellos con cigarrillos, dulces y licores, que fueron servidos por camaradas de la Sección Femenina.

Otras fiestas religiosas

Conforme anunciamos en nuestro extraordinario del día 18, la Cofradía de la Virgen de la Vega, celebró el día 20, en la iglesia parroquial de Santa María, una solemne misa y una salva con exposición de S. D. M. en acción de gracias por haber resultado indemne nuestra ciudad en los primeros momentos del Alzamiento.

Ambas festividades religiosas se vieron concurriridísimas de fieles.

Flechas de todos los lugares y de todas las clases se hermanan en los Albergues de Verano de las Juventudes Femeninas.

período de tiempo, salvo su denuncia por cualquiera de las partes con tres meses de anticipación.

Como contrato más importante de los nuevos otorgados en el año a que esta Memoria se refiere, merece una especial mención el del servicio de suministro de alumbrado eléctrico para vías públicas y edificios dependientes de la Corporación, así como fuerza motriz para el abastecimiento de aguas potables.

Los dos anteriores existentes se hallaban caducados, y en la confección del nuevo, se han obtenido notables ventajas para los intereses municipales.

No es ignorado por nadie, que el viejo contrato para el suministro de alumbrado público, otorgado en el año 1894, adolecía de gravísimos defectos, tales como los de conceder a la empresa arrendataria una exclusiva a todas luces inhumana para el suministro de energía eléctrica, incluso a los particulares, así como para el tendido o instalación de cualquiera clase de alumbrado incluso para el uso exclusivo y privado de los vecinos; también carecía de cláusulas penales, por cuyo motivo el Ayuntamiento se encontraba privado de la facultad de imponer sanciones por faltas o negligencias en el servicio.

Igualmente sus cláusulas a favor del contratista llegaban hasta el extremo de que disfrutase de una exención de pago de arbitrios por la ocupación de la vía pública con postes, soportes, palomillas y demás accesorios. Y, en general, contenía una serie de artículos siempre favorables a la empresa y perjudiciales para los intereses generales del Municipio y vecinos.

La nueva concesión que, mediante subasta y otorgamiento de escritura pública, fué hecha a favor de la E. B. S. A., tiene en líneas generales las siguientes cláusulas:

El artículo 5.º concede al contrato una validez de tres años, prorrogable de año en año, siempre que no se denuncie con un mes de antelación, imponiendo el artículo 26 la obligación de prórroga a su vencimiento, hasta que, realizadas dos subastas consecutivas al objeto de sustituirlo, se halle la Corporación en las condiciones exigentes de concurso.

El artículo 4.º impone la obligación de encendido cinco minutos antes de la puesta del sol y de apagado cinco minutos antes de la salida, quedando facultado el Municipio para apagar durante las noches las luces que considere necesario o alumbrar pasada cierta hora y de adelantar el encendido cuando circunstancias especiales así lo requieran. Respecto al abastecimiento, de aguas el artículo 17 estatuye la obligación de suministrar cuanta energía sea necesaria para el funcionamiento de la maquinaria y durante el tiempo que sea preciso para asegurar el servicio, salvo el caso de que fuerza mayor, que sólo se entenderá por tal cuando provenga de causas totalmente ajenas a la voluntad del contratista y nunca las que, lógicamente, puedan achacarse a falta de elementos de producción o a la negligencia.

El artículo 6.º establece la libertad de nuevas instalaciones para suministro a particulares y por empresas distintas a la concesionaria. El artículo 7.º obliga a la instalación de redes, luces, soportes, etc. en los sitios que el Ayuntamiento designe, obligando al contratista a reparar los desperfectos que con tal motivo se causen a los edificios y terrenos. Asimismo en el artículo 8.º se establece que las redes generales, tanto en instalación como conservación, serán de cuenta de la empresa; que las acometidas de la red general hasta la lámpara del alumbrado, así como los accesorios, serán de cuenta de la Corporación, y que ésta queda en libertad de adquirir donde crea conveniente toda clase de aparatos y material eléctrico, cláusula que supone una importante mejora sobre el contrato caducado, en que solo podía hacer el suministro la empresa concesionaria.

El artículo 11 fija el voltaje en 128 voltios, con una tolerancia en más o en menos, en la forma determinada por el Reglamento general de instalaciones eléctricas, fijándose también la intensidad del suministro a los motores del abastecimiento de aguas en 500 voltios y 50 periodos, con las mismas tolerancias anteriores.

El artículo 12 dice que la vigencia para seguridad y conservación del alumbrado será de cuenta del contratista, reservándose el Ayuntamiento en el artículo 10 la inspección de centrales e instalaciones, con obligación, por parte de la empresa, de facilitarla por todos los medios al señor alcalde o a sus delegados.

Los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 fijan las cláusulas penales, dividiendo las faltas en leves y graves, determinando la forma de su corrección, con sanciones que oscilan desde una peseta a la rescisión del contrato. El artículo 3.º determina las tarifas para el alumbrado, que oscilan desde 0'20 pesetas por unidad hora cuando el consumo sea inferior a 1.500 kilowattios, hasta 0'18 cuando exceda de 7.501, y las de fuerza motriz, que divide en dos períodos: en el primero, que comprende los meses de noviembre a junio, ambos inclusivos, se fija una escala de 0'125 a 0'105, según que el consumo sea inferior a 1.500 kilowattios, o superior a 20.000, en las horas del amanecer hasta las 24 y, de 0'095 a 0'075, respectivamente, en el consumo desde las 24 horas hasta el amanecer. El segundo período, comprende los meses de julio a octubre, ambos inclusivos, y su tarifa es de 0'145, los primeros 7.500 kilowattios, a 0,125 de 20.001 en adelante. El artículo 9.º reconoce la facultad de elevación de estas tarifas, siempre que provenga de disposiciones emanadas del Gobierno de la nación, estableciéndose en el artículo 15 que los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, siendo los impuestos de cuenta del Ayuntamiento.

Los restantes artículos comprenden disposiciones de carácter general, tales como fianza, obligación por el concesionario de tener en la ciudad un apoderado para oír reclamaciones y recibir requerimientos, plazo para reparar averías, facultad de concesión del contrato, e irrevocabilidad del mismo, sometimiento a los tribunales de esta ciudad, etcétera.

Obras sanitarias

Durante el ejercicio, se llevó a efecto la ejecución de las siguientes obras de tipo sanitario:

Construcción de una red de alcantarillado en la 1.ª Travesía de Plaza de San Francisco a Avenida del General Primo de Rivera en la que se está construyendo el nuevo edificio del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, y en la que se construirán el proyectado Cuartel para la Guardia Civil y edificio para el Instituto Nacional de Previsión. Se aplicaron contribuciones especiales a los especialmente interesados y fué realizada la obra por el contratista don Hipólito Peral Esteban, habiendo importado la cantidad de nueve mil setecientas treinta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos.

También se construyó una red de alcantarillado en el camino de Maragatos, con aplicación de contribuciones especiales a los vecinos especialmente interesados, que fué adjudicada al contratista don Antonio Sánchez García, e importó la cantidad de catorce mil quinientas treinta pesetas con noventa y tres céntimos.

El depósito elevado del abastecimiento de aguas potables, instalado en el paseo de Ramón y Cajal, hacia algunos años que presentaba filtraciones, aumentadas en forma alarmante, lo que hacía temer no sólo por la seguridad del depósito, sino también por la de las casas colindantes de la calle de la Fortaleza, que sufrían las consecuencias de las humedades.

Por ello, el Ayuntamiento pensó en la impermeabilización de referido depósito, obra que fué acordada en 15 de julio de 1943 y que mediante concurso le fué adjudicada la casa «Impermeabilizantes Aísla», de Bilbao, en la cantidad de veintinueve mil novecientas cincuenta pesetas, según acuerdo de dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, llevándose a cabo en el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, con la garantía de diez años.

HUERFANO!

Los SUBSIDIOS DE ORFANDAD Y ESCOLARIDAD te proporcionarán la ayuda para tu manutención y los medios culturales para crearte un porvenir. Acude a informarte en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Pintado, Castaño, y con asistencia de los señores gestores, camaradas Hidalgo Carbajo, Acuña de Castro, de Castro Antón, Esteban López, Martínez Carbajo y Barrios González, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 12 de julio, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.º Autorizar a don Antonio Bermejo Boyano para que pue de traspasar a don Alberto Bermejo Boyano su establecimiento de carnicería de la plaza de Núñez Granés.

2.º Autorizar a don Nicolás Yusto Rodríguez para que, en su casa número 5 de la plaza de Telesforo Benito puede ejecutar obras, consistentes en la apertura de una puerta y una ventana y reconstrucción de una pared.

3.º Autorizar a don Manuel Mariscal de Prada, para que en la casa de su esposa, doña Gloria Tapióles, número 3 de la calle José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de la acometida del alcantarillado.

4.º Autorizar a don José López Santiago para que, en su tienda de la calle General Mola, número 2, pueda ejecutar obras, consistentes en la colocación de un toldo.

5.º Autorizar a don Emilio Ferreró Jánhez, para que, en su casa número 24 de la calle de Portugal, pueda ejecutar obras, consistentes en la colocación de chimenea de cocina y chimenea.

6.º Denegar a doña Luisa Gallego Martínez la autorización que solicita para cruzar la pradera de la Huerga del Negrillo con una tubería para riego.

7.º Darse la Corporación por enterada de no haberse formulado reclamación contra la aplicación de contribuciones especiales por construcción de acera en el Corriño de Renueva, y que en el momento oportuno se efectúe su cobro por los trámites reglamentarios.

8.º Rectificar el error padecido en sesión de 10 de junio, en el sentido de que los tramos a pavimentar de la plaza de Onésimo Redondo son los cuarto y quinto, en lugar de los tercero y cuarto.

9.º Aprobar la tasación efectuada por la oficina de Obras del valor del viejo felato del Puente de Hierro y terrenos a ceder para alineación de la calle y ascendentes a nueve mil trescientas veintinueve pesetas con cuatro céntimos, facultando a la Alcaldía para redactar el pliego de condiciones.

10.º Darse la Corporación por enterada de escrito del señor aparejador, explicando las causas de la lentitud con que se ha llevado a efecto la reconstrucción del alcantarillado de la calle Obispo Regueras.

11. Darse la Corporación por enterada de escrito del señor aparejador, comunicando la actuación del fontanero municipal don Melchor López Barredo, con motivo de avería producida en la casa de máquinas del abastecimiento de aguas por una descarga eléctrica, consignando en acta un voto de gracias a dicho funcionario, que con su excelente comportamiento evitó la inutilización total de los motores.

12. Autorizar al señor aparejador para la adquisición, por gestión directa, de cuatrocientas arrobas de paja para alimentación del ganado del servicio de limpieza.

13. Dar cumplimiento a la orden de la Dirección General de Justicia Municipal sobre suscripción para el Juzgado de esta ciudad al «Boletín Oficial» de dicha dependencia.

14. Autorizar a la Alcaldía para el abono de un donativo al B. O. de la Cruz Roja Española.

15. Darse la Corporación por enterada de las calificaciones obtenidas en el Seminario del Valdezas, por el alumno becario don Rafael Merino Díez.

16. Autorizar al señor alcalde para que con cargo al presupuesto ordinario y como anticipo al extraordinario en tramitación, se abonon sus honorarios a los señores arquitecto e ingeniero que redactaron los proyectos para el desarrollo del plan general de urbanización.

17. Autorizar al señor alcalde para que solicite de la Junta Interministerial del Paro Obrero subvención para las obras de presupuesto extraordinario, advirtiéndole que todos los gastos de materiales serán de cuenta de la Corporación.

NATALICIOS

La distinguida señora doña María Luisa Sanz, esposa de nuestro querido amigo y camarada Amador Esteban Alonso, auxiliar de arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad, ha dado a luz una hermosa niña a la que ha sido impuesta el nombre de María Luisa.

Igualmente ha dado a luz un robusto niño al que se impuso los nombres de José Ignacio, la distinguida señora doña Ursicina Martínez Gallego, bibliotecaria del grupo escolar «Fernández Duro», de Zamora, y esposa de nuestro buen amigo el contratista de obras públicas don Maximiano Prieto Martínez.

También ha dado a luz una hermosa niña que ha sido inscrita en el Registro con el nombre de María Belén, la distinguida señora doña Angeles del Fraile Otero, esposa de nuestro amigo el agente de Seguros e industrial de esta plaza don Patrio Nuevo González.

Tanto los recién nacidos como sus madres se encuentran en perfecto estado de salud, y a todos ellos les expresamos nuestra más cariñosa felicitación.

CARTELERA MUNICIPAL

Entregá de trigo

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se ha publicado en el «Boletín Oficial» número 83 de 11 de julio actual, la siguiente circular:

«En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor comisario general de Abastecimientos y Transportes, la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, comunica a esta Jefatura que en el año actual de 1945 y por lo que se refiere a la entrega de trigo, todos los labradores quedan obligados a la entrega total de su cosecha, una vez deducidas las necesidades de siembra y consumo propio, advirtiéndoles que en las declaraciones de cosecha únicamente se admitirán como deducibles en concepto de reserva de cereales panificables las cantidades siguientes:

a) Obligatoriamente la cantidad necesaria para sembrar el próximo año agrícola la superficie de terreno que decada producto haya sido fijada cada agricultor por la Junta Agrícola local.

b) Doscientos kilos por persona y año para el productor y sus obreros hijos, ciento veinticinco para los familiares y servidumbre del productor y familiares de los obreros hijos y ciento veinticinco por cada obrero eventual, reducidos a hijos, computándose por cada uno de estos 300 peonadas o jornales.

La reserva para los rentistas e igualadores será de cien kilos de trigo por persona y año para sí, sus familiares y servidumbre doméstica.

c) La cantidad necesaria para el pago de iguales.

d) La parte de renta que representa la reserva para alimentación del rentista, de sus familiares y servidumbre doméstica, a razón de cien kilos de trigo por persona y año, única cantidad que los rentistas podrán percibir en especie de sus arrendatarios.

El trigo entregado deberá ser abonado el 80 por 100 al precio de 156 pesetas los 100 kilogramos y a 224 el 20 por 100 restante, cuyas cantidades serán formalizadas en el contrato correspondiente al tiempo de hacer las entregas de trigo en el respectivo Almacén del S. N. T.»

Aviso a los productores

Toda persona que desee reservarse cereales panificables para consumo propio y de su familia debe saber:

1.º No podrá causar alta en la panadería hasta que haya transcurrido un año, desde que legalizó su reserva.

2.º No se admitirán reservas parciales o por un plazo de meses.

3.º Las cantidades máximas que pueden reservarse en cada caso son: 200 kilos para el productor y obreros hijos.

125 kilos para los familiares y servidumbre del productor y familiares de los obreros hijos.

125 kilos para cada obrero eventual (se computa la existencia de un obrero eventual, por el abono de 300 peonadas o jornales).

100 kilos para rentistas e igualadores, sus familiares y servidumbre doméstica.

Todas las cantidades anteriores se entienden por persona y año.

4.º En caso que el productor no posea cantidad suficiente para el abastecimiento de sus familiares durante un año, solamente legalizará

la reserva para apuellos que alcance su capacidad, teniendo en cuenta las anteriores cifras. Los restantes familiares desabastecidos pueden causar alta inmediata en el censo de clientes de una de las panaderías de la localidad.

5.º Si teniendo derecho a las ventajas anteriores, un productor legaliza con cantidad insuficiente la reserva total para sí y sus familiares, se entenderá como renuncia a estos derechos y no podrá causar alta en ningún censo de clientes de panadería cuando sea solicitada posteriormente, AUNQUE ALEGUE EL CONSUMO TOTAL DE SUS EXISTENCIAS.

El alcalde, delegado local.

Aniversario

El próximo día 20 se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en nuestra ciudad, del ilustre benaventano e ingeniero-director de Obras del Ayuntamiento de Madrid, excelentísimo señor don Pedro Núñez Granés.

Con tan infausto motivo se celebrarán funerales por el eterno descanso de su alma, a las diez de la mañana de mencionado día, en la iglesia parroquial de San Juan del Mercado. Una vez más expresamos a todos sus familiares nuestro sentido pésame.



AGUSTIN GARCIA TALAVERA
MEDICINA GENERAL
RAYOS X y DIATERMIA
CONSULTA: De 12 a 2 y de 4 a 6
General Mola BENAVENTE
Omnibús 27-a

Ezequiel Hidalgo Carbajo
MÉDICO
PARTOS Y MATRIZ
BENAVENTE

Nuevo notario

Por resolución recientemente dictada por el Ministerio de Justicia, ha sido nombrado notario de nuestra ciudad, en la vacante producida por fallecimiento de don Robustiano López Sarmiento, don José Ramón Perlas Soto, que actualmente desempeña el mismo cargo en Nava del Rey (Valladolid).

BODA

El pasado día 16 y en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, santificaron sus amores nuestros amigos y camaradas los dos, el teniente provisional del Ejército José Lozano Briz y la gentil señorita Carmen Escudero Esteban.

Bendijo la unión el sacerdote don José Fernández, capellán del Convento de Santi-Spiritus y notario eclesiástico de la Vicaría de San Millán, quien pronunció en la ceremonia una brillante plática.

Fueron apadrinados por don Jesús Lozano, padre del novio, y por doña Fe Escudero, hermana de la novia. Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para Madrid, Coruña y otras capitales del Norte. Les deseamos eterna felicidad.

EXTRAVIO

Hace unos días y en el trayecto comprendido entre el Tamaral y la plaza de Telesforo Benito, se extraviaron unas gafas negras, graduadas.

Se ruega a la persona que las haya encontrado, haga su entrega en la Secretaría del Ayuntamiento, donde será gratificado.

Igualmente ya hace unos días fué encontrada extraviada en el paseo de Ramón y Cajal una pluma estilográfica.

Se halla a disposición de quien acredite legítimamente ser su dueño.

Movimiento de población

Nacimientos: María Luisa del Carmen Esteban Sanz, Tomás Campo Nuevo, María Belén Nuevo del Fraile, María del Carmen Rodríguez Fernández, José Ignacio Primo Martínez.

Funciones: Rufina Rojo Blanco, de 75 años; Faustino Alejandro Jambina, de 50 años; Escolástica Prieto León, de 46 años.

Matrimonios: José Lozano Briz con Carmen Escudero Esteban y Teodoro Vara Martín con Herminia Martínez Carrera.

SUBSIDIO DE ORFANDAD

Se concede a todos los huérfanos cuyo padre o madre hayan figurado inscritos en el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, y que fueran menores de 14 años o sufran invalidez absoluta para el trabajo desde antes cumplir esta edad.

¿DESEA COMPRAR, VENDER O CAMBIAR...?

LEA DIARIAMENTE NUESTRA SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS HALLARA LO QUE LE INTERESA

LAS FIESTAS DEL CARMEN

Con las solemnidades e inusitada concurrencia de fieles, ya tradicionales, se han celebrado en la iglesia filial de San Andrés las acostumbradas fiestas religiosas en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Los cultos del novenario tuvieron final con una solemnisima procesión el pasado día que recorrió las calles de costumbre y a la que asistieron millares de personas, poniéndose de manifiesto la profunda fe religiosa y devoción a la santa imagen por decenas de fieles que hicieron el recorrido descalzos.

Las fiestas profanas cristalizaron en la animadísima verbena, que en la noche anterior se celebró en la barriada de Santa Clara, en la que, aparte de la extraordinaria concurrencia y derroche de humor, tuvimos ocasión de ver muchas casas engalanadas con guirnaldas y ramajes.

NOMBRAMIENTO

Nuestro distinguido amigo, don Justo Martín Conde, que haata la fecha estaba desempeñando el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad, ha sido designado recientemente para el mismo cargo en Guernica.

Le felicitamos expresivamente al par que lamentamos su ausencia.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Tomás Justel, cinco pesetas de multa, por molestar su hijo Angel a varios transeuntes en la calle José Antonio Primo de Rivera.

A Aurestino Otero Rabadán, multas de cincuenta y de cien pesetas por pastoreo indebido en praderas municipales acotadas.

El Ruedo

PRIMERA REVISTA TAURINA DE ESPAÑA
28 PAGINAS EN HUECOGRABADO PORTADAS EN COLOR
TODOS LOS MIERCOLES
PRECIO: 1,50 PESETA

LA SOLEDAD Fábrica de Harinas VIUDA DE LUIS MORAN
Teléfono, 17 CAMIONES DE ALQUILER
Se hacen portes a precios económicos
Carretera de La Coruña BENAVENTE

Radio-Batería -Autobat- Bicycletas-Accesorios y Repuestos
Reparación de automóviles y maquinaria
Montaje de los gasógenos «Mané»
GARAGE GUERRA
JOSE LOPEZ SANTIAGO BENAVENTE (ZAMORA)
Teléfonos 72 y 104

MANUEL GRANDE, S. A.
BENAVENTE (Zamora)
FABRICA DE CHOCOLATES, GALLETAS BOMBONES, CARAMELOS, GRAJAS, TURRONES Y CONFITERIA, CERERIA, Y BUJAS ESTERICAS.
Torrefacción de café y almacén de coloniales

La Pura Fábrica de Harinas
Nuevo procedimiento Buhler
HERMINIO GARCIA BENAVENTE

(8) folletín de IMPERIO

Fecha de entrada en vigor

Art. 5.º Esta orden entrará en vigor el día 1.º de junio de 1945, debiendo tomarse como base para la determinación del Plus de Cargas Familiares la nómina del cuatrimestre marzo-junio y las situaciones familiares creadas hasta el 1.º de julio. El valor del punto que resulte registrará hasta el 30 de septiembre próximo.

Prohibición de reducir haberes

En la Dirección General de Trabajo se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Ha llegado a conocimiento del Ministerio de Trabajo que algunas empresas, interpretando en forma totalmente errónea la orden de este Departamento de 19 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, que hace extensivo el Plus de Cargas Familiares a las empresas industriales o comerciales que no lo tenían implantado, pretenden reducir los haberes de sus trabajadores en porcentaje igual o superior a lo que para el Plus Familiar se ha establecido.

Como la puesta en vigor de cualquier ventaja social no puede originar el más mínimo perjuicio a los productores, se previene a las empresas que de ningún modo pueden ser rebajadas las retribuciones que su personal perciba con arreglo a la legislación vigente y que son totalmente independientes de la mejora que supone el Plus de Cargas Familiares que en la referida disposición se establece, sancionándose con el máximo rigor por los organismos de este Ministerio cualquier infracción que acerca de la materia se compruebe».

Plus de Cargas Familiares aplicable a las empresas dedicadas a la industria o al comercio que no lo tengan ya implantado (5)

Forma de efectuar el reparto del Plus

6.º Para efectuar el reparto, se determinará, en primer lugar, la cantidad correspondiente a cada punto. A tal efecto, se dividirá el fondo del Plus, por la suma total de puntos que resulte de aplicar al personal la escala de la norma segunda.

Las Empresas que lo prefieran podrán verificar semestral o mensualmente las operaciones necesarias para determinar el valor del punto, poniéndolo en conocimiento de la Dirección General de la Delegación de Trabajo que corresponda, según se desenvuelvan sus actividades en varias provincias o en una sola; en tales casos se entenderá que estos períodos sustituyen al trimestre cuantas veces se hace referencia a éste en la presente Orden.

Cantidad que percibirá cada trabajador

7.º Cada trabajador con derecho a este Plus percibirá la cantidad que resulte de multiplicar el cociente de la división expresada en el párrafo primero de la norma anterior, por el número de puntos que según sus circunstancias familiares se le hayan reconocido.

Pago mensual o semanal

8.º El Plus de Cargas Familiares se pagará por meses; ello no obstante, las Empresas que lo prefieran podrá abonar semanalmente, al personal que cobre en esta forma, lo que resulte de dividir la cantidad que le correspondiera percibir en dicho período trimestral por las trece semanas del trimestre.

Trabajos en varias Empresas

9.º No se podrá percibir el Plus en más de una Empresa, debiendo cobrarse íntegramente en aquella que

Nueva España

UN LIBRO IMPORTANTE

O más, importantísimo libro, este «Cervantes», la biografía que Sebastián Juan Arbó acaba de ofrecernos del de «La Galatea». No es exactamente libro lírico, ni tampoco de erudición, aunque supone muchas horas de digerirla; el de Arbó representa, ante todo, como no podía por menos, tratándose de él, una novela, un relato vivo, íntimo y avasallador de las venturas escasas y las más pingües desventuras de don Miguel. Viene la obra en el ropaje de la, para mí, mejor edición que se haya realizado en España—desde todos los tiempos—para comercio al uso. Quiero decir que sin pretensiones de numerar ejemplares, ni papales del Jdpon u otros orientes, las Ediciones del Zodíaco de Carlos Maristany, sientan ejemplo de nobleza y publicación. La tentación de fotografías del mundo quijotesco que se alegan en el volumen le costaron a Gabriel Casas dos meses de ruta difícil por las Castillas, y al Zodíaco su mecenas; que no otra cosa es, en fin sacar tales páginas a precio ínfimo siempre en el mundo de las relatividades.

Sebastián Juan Arbó es un cepi bajo de San Carlos de la Rápita, donde el Ebro turgote le replica al mar romano. Olivos tortosinos y de Amposta, insula enaciada de las tres vertientes: Aragón, Valencia, Cataluña. De cuantos antes de la guerra cultivaban el catalán, es Arbó el único que pueda llegar con desahogo al castellano. Escritor lleno de desdichados estilísticos, sin una línea de pensar tampoco excesivamente honda, sin habilidades castísticas, sin gracia para el mariposeo imaginal, la gran virtud de Arbó es su temple. Tanto como se aprecie en el arte del toro deberá el temple apreciarse en la literatura. El hombre brusado raza por los poros. La última de sus frases la más intrascendente de sus descripciones, el reflejo más mínimo, más instintivamente fútil de cualquiera de las criaturas de su puño y letra responden a un concepto del mundo, a una sustancialización del planeta en carne y hueso que Arbó, aunque lo pretendiera no sabía desairar. No se si esto lo apreciarán muchos, pero es así. El es «auténtico» por encima de todo. Su mundo campal, color, torrencial, por los pliegos de sus novelas, así en catalán como en castellano. Es curioso constatar, después de lo que indico, la mucha

Por Félix ROS

cultura de Arbó respecto a nuestros siglos XVI y XVII—novela picaresca, romancero, místico, teatro—que era el único escritor de habla levantina que atendía de cuere en lugar de preocuparse por Cuvandou y de más ultrapirescaicos. Los de Amposta y San Carlos de la Rápita son los últimos que van de ronda con guitarras por San Juan. Más al norte, todo son conciertos de boca, tenoras para la sardana. Arbó, intentando perfeccionar su estilo en la veridícula con lecturas de los de verbo puro, desde el arcipreste hasta el «Expectador»—por ser excepción entre la cominería campañeril del clan de «L'Humanitat». «La Publi» y «La Veu» que se está demostrando tanto—apreciaba el memoroso castellano hasta en las flatulencias de Lerrioux, había de embarcarse alguna vez, como por fin ha hecho en nave de imperiales singladuras. Ocurrirle escribir el castellano mil veces mejor de como lo habla, con lo que a nadie se «inciona». Y desde luego, mil millares mejor que el catalán—idioma impracticable en prosa—; fenómeno que cuando verti al castellano sus «Camminos de Noche», profetizó mi mortírizadísima experiencia.

Miguel de Cervantes aparece en estas páginas con una incordiada humanidad; cálida, inexorablemente seguida por el biógrafo, que lo entienda, ante todo porque lo adivina. Presé uno que Arbó ha apropiado dichas y desdichas propias, alineándolas en los meses que el libro se haya tardado en escribir, para sentirse él mismo Cervantes, para darnos cuenta y razón—o simrazón de sentimental—de los pasos humanos del alcazaren. Y salvo alguna ignorancia excéntrica, como suponer el paisaje de Valladolid «más templado y más dulce que el de Sevilla» con entendimiento que conmueve. Las relaciones entre Cervantes y Lope, por ejemplo, cuando a los veintitún años, aparece éste en escena, vienen analizadas con sutileza de novelista muy de primera caja. Y en algún momento también de análisis discurre por el cauce idiomático que tanto perseguía Arbó con sus lecturas del obispo de Mondoñedo y Mateo Alemán. He aquí el pasaje donde—Valladolid 27 junio de 1605, once de la noche—Gaspar de Espeleta refugióse heri-

do, en el portal del escritor. Aquel asunto estúpido, por el que, capricho de un juez, Cervantes y los suyos, entraron en la cárcel, sin atenderse a los amores del a los dos días finados con la mujer del escribano Galván. Espeleta, después de ser un caballero, murió como un caballero, sin cantar pío. Madama Galván había llorado antes desvios del amor en presencia de la huésped que albergaba a aquél. Y el ribereño Arbó, lo explica en bonísimo castellano: «De este modo supo la posadera que la tapada había entregado a don Gaspar—ya fuera como prenda de amor, ya fuera, que es casi lo seguro, para que aquél las empuñase—dos sortijas de oro, su regalo de boda: una de unas memorias con unos diamantes y la otra con unas esmeraldas. Estas sortijas se las pedía ahora su marido a la cuidada, y, como no se las daba, la había querido matar o le daba mala vida. Añadió aún o que Espeleta se las había de dar o le había de hacer una que se acordase y que se había de vengar de él de la burla que le había hecho, que no era ella mujer de quien se podía hacer semejantes burlas... Tanto se enterrecieron mutuamente, la dama contándole sus desgracias y la posadera consolándola, que la tapada acabó hasta confesándole quién era y le dijo el nombre de su marido...»

Esta del idioma es la única sorpresa que Arbó da. Las demás calidades del libro podían esperarse de su talento. Todas son por aquél, ocasión de alborozo.



EL COMPLEMENTO DE TU HOGAR ES LA REVISTA

LUGARES COLOMBINOS

MOGUER

(Viene de la página 1.ª)

sobre sarcófagos del más puro estilo gótico, en la Iglesia del Monasterio sus patronos que eran lo protegieron con gran munificencia.

Las doncellas de las familias más preclaras, tanto de Moguer, como de toda Andalucía tenían a gala, consagrarse a Dios en aquellos santos claustros. Para mayor lustre y esplendor del Convento, su Patronato vino con el tiempo a recaer en las opulentas Casas de Montijo y Alba.

Integramente subsiste este hermoso edificio, construido a base de ladrillo, pueden fácilmente distinguirse dos cuerpos en él: la vivienda conventual y la iglesia—siglo XIV a XV—ambas de estilos gótico y mudéjar entremezclados como trasunto fiel que dicho monumento es de una época histórica a la cual también pertenece La Rábida y las principales muestras arquitectónicas de la provincia de Huelva, donde se juxtaponen el alma de la Edad Media cristiana, y las características del espíritu árabe, al fin vencido, aquel que dominaba un día en nuestra península, bajo el signo de la media luna.

La iglesia es de bóveda de cantería, esbelta y amplia. En el centro gradería del presbiterio, dando cara al altar, están los mausoleos de Tenorio, doña Beatriz Enriquez, los Portocarreros y doña Juana de Cárdenas, así como el de doña María Osorio maravillosas estatuas, que parecen soñar sosegadamente en espera de resucitar algún día, en cuerpo y alma.

El coro bajo en bóveda de cañón, que comunica el templo con el Convento contiene una rica sillería de gusto nazari-granadino, tallado en tiempos de don Pedro el Cruel, que como la describe muy bien Rafael Ortega Sagrista posee «una decoración de tipo heráldico, con columnillas entre los sitialos que terminan en capiteles alhambrianos de lacria, sosteniendo cabezas de leoncillos, «dos puertas, adornadas por ambos lados, con preciosas pinturas, del más puro y primitivo arte italiano en España, cierran la tupida «reja de la clausura que se abre frente al altar mayor». En uno de los batientes se representa la Anunciación de Nuestra Señora y en el otro la Virgen de Guadalupe, íntimos cuadros de un rico colorido, donde destacan gravemente los oros enrojecidos por el transcurso de los siglos. ¡Oh sombras blancas y azules, de las novicias, que desde la nave de la iglesia se divisan, en dulce oración con las testas inclinadas, bajo el vuelo místico de la divina paloma, como en una tabla de Memmling, mientras del órgano fluyen bocanadas de suaves armonías, sobre el desierto templo y el incien-

so se lleva en nubecillas de perfume.

La imaginación evoca en esta soledad aquel 16 de marzo de 1493 lleno de brillos, dorados, garzotas, armaduras y espadas, muchedumbre de cirios encendidos, tufaradas de incienso, solemnes cánticos, casullas recamadas, devoción, cuando Cristóbal Colón, acompañado por un grupo de sus marineros y de algunos grandes señores y ricas-hembras de Moguer en atuendo de gala, vino a saldar en este templo la sagrada deuda que contrajera con el Altísimo, en la angustiosa ocasión de aquella pavorosa tormenta que asaltó a la «Niña» poniéndola en peligro de naufragar, frente a las islas Azores, al regreso de su primer viaje.

Centro del Convento (majestuosas escaleras de olorosas maderas, finos azulejos árabes de la mejor época artesonados bellos), es el colosal patio, rodeado por dos claustros superpuestos constituido el bajo por una galería de arcos apenas apuntados, formando el superior por otros muy gráciles de medio punto, que decanan sobre livianas columnias de blanco mármol.

De un brocal de algibe decorado con hermosos mosaicos, se extrae con viejo caldero de cobre enmohecido el agua para regar los arriates de plantas y arbustos, que ponen sus notas refrigerantes de un verde tierno, sobre la albuza immaculada del sitio: árboles del Caucho, nisperos, maníos de jazmines en las recachas, dalias polioromas, matas de olorosa yerbaluisa, puras celindras, junto a naranjos añosos cuyos frutos de oro, relucen, entre el bronco brufido de sus hojas.

En este patio tan señorial, todo clara luz, aroma de flores y esencia de árboles, hondo reposo, alienta el alma antigua no sólo del Convento, sino también de todo Moguer, que se entra en la Serenidad, una inefable calma con la cual acepta el hombre su destino.

De las viñas calladas y limpsimas, de su garbo campesino, de la riqueza de sus casas nobles, del paso tranquilo de sus habitantes, del canto de sus dorados pájaros enjaulados, del rumor de sus fuentes, y el murmullo del aire marinero pulcando en el harpa de los pinares, de las campanadas religiosas que al anochecer vuelan sonoras de emocionado misticismo sobre el aire maldito de la tarde recamada de oros y púrpura, de su gloria histórica que no se traduce en soberbia vana sino en sutil dignidad y señoría, del gesto inolvidable con que esta ciudad rechazó al honor de ser capital de la provincia y la ventaja de poner una estación de ferrocarril, porque ambas novedades habrían podido poner en peligro las sanas y tranquilas costumbres del pueblo se alza una alta lección de trascendental s e n t i d o espiritual que sabe desdenar ciertas vanidades terrenas porque otros se perecen, en aras de un noble aprecio por las cualidades más puras de la vida, desligadas de escoria.

Moguer anticuado, al parecer adormecido y plácido, no es de ayer ni de hoy, sino eterno. Su serena paz es simplemente rostro de eternidad.

Melchor DE ALMAGRO SAN MARTIN

DE LA VIDA QUE PASA

CONSIDERACIONES ANTE UN ALBUM DE FOTOGRAFÍAS Por M. GARCIA SANTOS

En la entraña misma del Madrid ultramoderno existe un mesón típico, que interpola la norma gastronómica de nuestros abuelos en esta zarabanda de las bebidas mezcladas y los platos exóticos traídos por la civilización y el estrago de paladares y estómagos.

Cocina netamente castellana, en rancio ambiente, son las características de este mesón, sin otro anacronismo que el atuendo de algún camarero de chaqueta blanca y la ausencia del pan, ya caudal, ya blanco, fabricado en hogares y con sabor áspero y fuerte.

Excepto lo indicado—que no es poco—todo el resto, así en lo que concierne al medio como en lo respectivo al condumio, se comporta y ajusta al tono clásico.

Las paredes y el techo, decorados por pinceles ingenuos, aciertan con un expresionismo a armonizar con el jamón serrano, el chorizo extremo, la sopa de ajo—aliñada con pimientos y perfumadas especias de comino y clavo—la tortilla española, el cochinito asado, y el rancio aloque servido en jarras segovianas para que entone con las cucharas de boj y las cazuelas rojas del alfar castellano.

Y a la vieja usanza—que es también muy moderna y muy turística—tiene el viejo mesón, unos gruesos volúmenes, encuadernados en cuero o pergamino, en los que se recoge, con el vehículo al autógrafo, el paso por el comedor de aquellos que acudieron a la busca del recio yantar, el lugar silencioso, la evocación feliz, o el rato de esparcimiento honesto y agradable.

Y es de notar cómo la picaresca del mesonero no facilita los susodichos álbumes sino cuando, trasegadas ya varias jarras del tinto y ahitos los estómagos, comienzan esos surtidores del corazón y del cerebro a lanzar al espacio los limpios chorros del optimismo y la felicidad, que se producen en ambas fuentes por la presión de los

canales, cañalillos y acequias, que circulan por debajo del mediastino.

Quizás en otra hora más encalmada o más propicia, he de glosar el tono y la medida en que por regla general, se han producido quienes han estampado en los gruesos volúmenes su firma y su sentir. Pero hoy me acucian otro deseo y otro afán, que han nacido sin duda de la presencia en esas páginas de una letra muy conocida para mí, por cuanto corresponde a un cierto hijo que cultiva las musas y en el trato con ellas va trazando las rutas de su camino por la vida.

Como los libros van registrando las visitas por orden cronológico, se piensa fácilmente en que esta sucesión se corresponde con la vida; sin tener en cuenta que juventud es fuerza y es velocidad, y tiene el doble juego de espuelas plateadas que suministran el interés y la curiosidad ante la vida múltiple.

De aquí la paradoja, más aparente que real, de que tras la presencia de mi hijo en ese índice de la gastronomía típica se acusa mi presencia. Aunque quizá lo fortuito de este lance no sea sino «aviso y expresión cierta de que las juventudes—cuando son vigorosas y han encontrado la verdadera senda—tienen en ellas mismas impulso suficiente para avanzar, en el camino, de tal suerte, que dejen retrasados y a su zaga, la madura experiencia de veteranos andadores que ya se cansan y acusan la fatiga...

Sea ello lo que fuere, en el viejo mesón que canta el triunfo de lo clásico e intenta colocar sobre el presente las excelencias del pretérito, se da la paradoja de que sean sus propios libros quienes registren la primacía del futuro y pongan lo que es a la zaga y escolta de lo que habrá de ser si el tiempo o la ocasión no lo malogran y desvian de su curso...

Anúnciese en IMPERIO

(16)

Folleto de IMPERIO

Plus de Cargas Familiares aplicable a las empresas dedicadas a la industria o al comercio que no lo tengan ya implantado

el empleado elija. Cuando se trate de personal que preste su trabajo exclusivamente por el sistema de horas, percibirá el Plus también en la empresa que elija, pero solamente en proporción al tiempo contratado.

Cantidades que incrementarán el Plus

10. Las cantidades que correspondan a los trabajadores que causen baja desde el día en que ésta se produzca, así como las que dejen de pagarse por cualquier circunstancia durante un trimestre, incrementarán el fondo del Plus del período siguiente.

Personal ingresado después de establecer el valor del punto

11. El personal que ingrese después de establecido el valor del punto percibirá el Plus que le corresponda según su situación familiar, pero solamente en proporción al tiempo que reste del período ya iniciado.

A tal efecto, la empresa anticipará las cantidades necesarias de las cuales se reintegrará con cargo al fondo del período siguiente.

Pérdida del derecho al Plus

La falsedad u omisión de datos en las oportunas declaraciones que el trabajador deba formalizar determinará la pérdida del derecho al Plus, durante un semestre, y la reincidencia la pérdida definitiva de éste beneficio.

Declaración de situaciones familiares

12. Las situaciones familiares referidas el día 1.º del trimestre natural, habrá de declararse por los interesados dentro de los diez primeros días del mismo, sin que puedan tenerse en cuenta hasta el período siguiente.

de las alteraciones que se produzcan en el transcurso del mismo.

Empresas con personal sin derecho a puntos

13. Las Empresas que carezcan de personal con derecho al Plus de Cargas Familiares distribuirán el fondo del mismo entre todos sus trabajadores, en proporción a sus sueldos, excluyéndose del reparto a quienes desempeñen los cargos enumerados en el artículo séptimo de la Ley de Contrato de Trabajo.

Constitución de Comisión

14. Para entender en cuanto se relaciona con este Plus, se constituirá en cada Empresa una Comisión, integrada por el jefe de la misma o persona en quien delegue, y de uno a cuatro trabajadores que aquél designará, previa propuesta en terna del Sindicato, el cual procurará que estén representadas las diversas categorías profesionales.

Exención de liquidar por Seguros Sociales

15. El Plus de Cargas Familiares no se computará para la liquidación de cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Facultades de la Dirección General de Trabajo

Art. 4.º Queda facultada la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas resoluciones exija el cumplimiento de la presente disposición, así como para acordar las normas específicas y las inclusiones o exclusiones aplicables a determinadas actividades, cuyas circunstancias o características reclame un régimen especial.

Ayer fué solemnemente inaugurada la Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio"

El prelado ofició en la bendición de los locales || Asistieron los gobernadores civil y militar

En la capilla del edificio se celebró una misa y después el jefe provincial pronunció un discurso

A las once de la mañana se efectuó ayer la inauguración de la magnífica y moderna Policlínica que la Obra Sindical «18 de Julio» ha edificado e instalado para las atenciones del Seguro de Enfermedad a todos los productores y cuya finalidad ya detallábamos en nuestro número de ayer a través de una amplia información aparecida en la Hoja Sindical «Hermandad», en la que se insertaba también una relación completa del personal facultativo que atenderá los distintos servicios de esta institución benéfica.

A dicha hora, se encontraban ya en el edificio el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila; el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Jaime Font Andreu, y el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia, coronel de Infantería don Anibal Pérez Rasilla. También asistieron al acto el ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, comandante Barros Manzanares; el alcalde de la ciudad, teniente coronel Cirac Laiglesia; el jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio Durán; el ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad, doctor don Medardo Rivera; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Virgilio Esteban Rubio; el secretario provincial sindical, camarada Pérez Tamarit; el secretario particular del gobernador civil, camarada Alvarez Represa; el delegado provincial de Auxilio Social, camarada Prieto Villar; delegado provincial de Tesorería, camarada Casaseca; jefe provincial del S. E. M., camarada Hernández Jambina; administrador sindical, camarada Marcelino Calvo; ilustrísimo señor delegado provincial de Trabajo, camarada Vitaliano Arévalo; director de Radio Zamora, camarada Jacinto González; delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, don Guillermo Cadarso; comandante ayudante del gobernador militar, señor Blanco; secretario técnico de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, camarada Tomás Fariñas; con el aparejador de dicha Obra don Julio Molina; jefe del Sindicato de Agua y Electricidad, camarada Parra; presidente del Colegio Oficial de Médicos, don Alfredo Alonso; presidente del Colegio Oficial de Practicantes, don Ezequías Rivera, y otros invitados que fueron recibidos a su llegada por el delegado y el secretario provincial de Sindicatos y por el jefe de Propaganda Sindical, camarada Adolfo Sobrino. Estuvieron también presentes todos los doctores zamoranos, y las enfermeras, camaradas y practicantes que han de atender los distintos servicios de la Policlínica.

Antes de finalizar el acto inaugural, el delegado provincial de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad y jefe provincial de la Obra Sindical «Previsión Social», camarada Martín Ramos, pronunció el siguiente discurso:

Habla el camarada Martín Ramos

Dignísimas autoridades, jerarquías, facultativos y demás asistentes: Un motivo de altísima satisfacción no reune en este sencillo pero importante acto: inaugurar la Policlínica «18 de Julio», tan anhelada y deseada por sus fines eminentemente sociales. Una realidad más de la Organización Sindical, en su misión específica asistencial de cubrir las necesidades sanitarias de los productores, a quienes ofrece, con notoria satisfacción, esta Policlínica perfectamente montada.

Hay todavía un abismo hasta lo que constituyen los proyectos de la Organización Sindical. Grande y generosa es su aspiración tendente a la edificación de un hospital de nueva planta. Mientras tanto esta Policlínica bastará para cubrir las necesidades más apremiantes.

La Obra «18 de Julio» entra en el campo de la Previsión Social, como avanzada del Seguro de Enfermedad. Es su proyección seruida en lienzo de plata. Que el alto espíritu que la informa sea la norma de actuación de este cuadro facultativo que la honra.

Ha de ponerse en el servicio una pasión elevada y con un espíritu que sino lo hubiera habría que inventarlo para dar vida y eficacia a esta gran Obra, a la que el personal facultativo ha de mirar no como medio económico sino como objeto plenamente social. Han de encarnarse con la Obra como cosa propia, prestigiándola con el estricto cumplimiento del deber. Si por convicción natural está el médico en el lugar preferente de los valores profesionales, y él es, como un segundo sacerdocio el más deseado confidente y consejero del enfermo, él ha de ser la armonización moral y materia de esta Obra.

Y nada más. Que este magnífico plantel facultativo coloque a la Policlínica «18 de Julio» a la altura del rango que merece y tiene la Sanidad nacional. ¡Arriba España!

Palabras del camarada Villalobos

El secretario de la Obra Sindical «18 de Julio» que viene actuando en funciones de jefe, doctor y camarada Villalobos, tomó la palabra a continuación para decir:

«Por ausencia del jefe de la Obra, que ha llevado a feliz término cuanto veis, secundando fielmente a nuestro querido jefe provincial y demás jerarquías, he de tener yo, a quien ningún mérito cabe en ello y el menos significado de todos, quien os dirija ahora la palabra.

Siempre me ha sido más fácil sentir que decir; pero acaso esta tara o deficiencia personal sea una ventaja en momentos como éste.

Hasta ahora, en la mayoría de los pueblos—y desde luego en España—el problema de la Sanidad se ha venido resolviendo, por decirlo así, permitiendo que cada cual se las arregle como pueda. Con ello, el personal sanitario y la misma salud, se convierten en simples mercancías sujetas, como tales, a la tiránica ley de oferta y demanda; y tanto más inasequibles al económicamente débil, cuanto precisamente sean más eficaces y necesarios.

No se pensaba que la enfermedad

nos la envía Dios para todos y que entre todos hemos de soportar esta carga para hacerla más llevadera.

Pero la luz cenital de las organizaciones sindicales, no quiere dejarse en la sombra sino la silueta de nuestros pies: que en lo social le interesa todo. Y la Sanidad es una función social de índole nacional, destinada a combatir la enfermedad en su doble aspecto: de dolencia para el individuo y de fenómeno perturbador de la economía del trabajo.

Ninguna profesión como la nuestra, tan noble, de médicos, está capacitada para comprender y por lo tanto amar—puesto que alguien dijo que amar es comprender—a quien busca nuestra ayuda profesional: el ingeniero, es muy posible que nunca precise la construcción de un puente para su uso particular; el juez es muy posible que nunca se vea sentado en el banquillo; pero el médico siente la enfermedad en su propia carne y en la de los suyos.

Bien seguros podéis estar de que a diario venimos sabiendo prescindir de nuestro interés particular: sabemos hacerlo en potencia, desde antes de elegir tal profesión y por eso la elegimos.

Nosotros sabemos escuchar aquellas palabras de Jesús: «Donde quiera que estuviérais reunidos, allí estaré yo entre vosotros». Y como necesitamos más de la presencia del Señor, o al menos nunca la imploramos con más veras que en la desgracia y en la

HABLA EL JEFE PROVINCIAL

Señores y camaradas: Unas pocas palabras de salutación para todos y también de gratitud por esta magnífica labor a todos los que en ella han contribuido y especialmente al delegado provincial de Sindicatos, impulsor de esta Policlínica que hoy inauguramos, que es orgullo de la Falange.

La preocupación constante del Estado español, ha sido en todo momento conseguir la elevación del nivel de vida de las clases humildes, de los trabajadores.

Antes, en el régimen liberal, los productores vivían abandonados; trabajando sin descanso, enriqueciendo a sus patronos con su trabajo, pero cuando llegaban a la ancianidad se veían desamparados, sin recursos de ningún género y obligados a terminar su vida en un asilo o en un hospital.

Hoy, por el contrario, toda la ingente política social del Nuevo Estado, tiende principalmente a conseguir esa elevación del nivel de vida de los productores que el Caudillo desea y propugna. Y puesto que en este momento no hay aquí presente, ningún productor de clases modestas, nadie puede pensar que esto que digo es un halago, porque no es más que la realidad: tratamos de conseguir que las clases que siempre han de existir, se diferencien lo menos posible. Porque no hay derecho, a que mientras a algunos les sobra todo, a otros les falte todo.

El Estado tiende a borrar esas diferencias, y para ello ha realizado toda esta ingente labor de protección a las clases necesitadas, creando los diversos e importantes Seguros de enfermedad, de vejez, préstamos de municipalidad, premios a la natalidad que tienden a culminar en el Seguro integral.

La inauguración de esta Policlínica es importantísima, pero lo es mucho más si se tiene en cuenta que no es más que la primera fase, porque

enfermedad, por eso estamos unidos entre nosotros y con nuestros enfermos. Seguros podemos estar de que llevaremos a cabo una obra verdaderamente grande porque Dios está con nosotros.

La bella disertación del doctor Villalobos fué calurosamente aplaudida al igual que la del camarada Martín Ramos.

PALABRAS DEL DELEGADO PROVINCIAL SINDICAL

Habló a continuación brevemente el Delegado provincial de Sindicatos, camarada Virgilio Esteban Rubio, que dió las más rendidas gracias al prelado por haber honrado el acto inaugural con su asistencia y oficiando en la bendición; gracias de manera especialísima al jefe provincial y gobernador civil, camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila, que con su ímpetu ardiente y su preocupación constante ha hecho posible la realización de esta obra importantísima, gracias anticipadas también y no en vano, a los médicos y al personal facultativo que han de atender estos servicios. De ellos depende totalmente el éxito de esta Policlínica: en sus manos, en el afecto, en el entusiasmo y en el calor que pongan en su trabajo, radica la clave del éxito o del fracaso de esta institución.

«Gracias a todos—terminó diciendo—y que esta ceremonia que ahora celebramos podamos repetir al año próximo para tener la satisfacción de examinar y recoger un amplio y gozoso balance de labor y de éxitos en favor de las masas productoras».

aspiramos a conseguir también la creación de una Clínica y de un Hospital para los productores.

El jefe provincial terminó su disertación felicitando también al jefe de la Obra Sindical «18 de Julio», a los médicos y facultativos que se van a encargar de la asistencia, en cuyas manos repitió está confiado el éxito definitivo de la Policlínica inaugurada.

Con las palabras del jefe provincial y gobernador civil, camarada Rodríguez Fernández Vila, que fueron acogidas con aplausos, terminó el acto inaugural de la Policlínica siendo cariñosamente despedidos el prelado y las demás autoridades concurrentes.



NOTICIAS Y AVISOS

Farmacias de guardia
Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:
Don José Tomé, don Ventura Nieto y don Ramón Cuadrado.
Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Ayer fué entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en Radio Zamora

Asistió al acto el prelado que pronunció una bella plática

Ayer, a las ocho y media de la tarde, con motivo de cumplirse en estos días al noveno aniversario de la fundación de nuestra Emisora local Radio Zamora, se efectuó la solemne entronización de una bella imagen del Sagrado Corazón de Jesús en sus locales.

Asistió al acto el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la diócesis doctor, don Jaime Font Andreu, acompañado por su familiar doctor Masramón, que fueron recibidos a su llegada a la Emisora por el director propietario, camarada Jacinto González y por el asesor religioso de la Emisora, don Clemenciano González, coadjutor de la parroquia de San Torcuato. También se hallaban presentes en la ceremonia el director de «El Correo de Zamora», don Nicolás Rodríguez; el economo de San Torcuato, don Benjamín Martín, y el coadjutor de la misma parroquia, don Miguel Pascual; el crítico taurino de la Emisora don Baldomero Andreu, «Barandales»; el delegado provincial de Educación Popular, camarada José Cervero Iglesias, y el personal de la Emisora, locutores, señorita Carlina Lozano y señores Planells y Alcázar; administradora, señorita Epi Díaz de Garayo, y técnicos, señores Ladoire Cerné.

En el estudio grande de la Emisora había sido improvisado un sencillo altar profusamente engalanado, en el que se encontraba la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. El señor obispo, revestido de Pontifical y ayudado por los sacerdotes concurrentes, bendijo la imagen y rezó las preces rituales seguidas devotamente por todos los concurrentes.

A continuación, mientras se difundían valiosas composiciones litúrgicas impresionadas en placas y seleccionadas de la Discoteca de la Emisora, la imagen del Sagrado Corazón fué trasladada procesionalmente en manos del director propietario hasta el despacho de la dirección donde quedó colocada en el sencillo pedestal instalado al efecto.

El director propietario de la Emisora, camarada González Alonso, leyó entonces, en medio de devoto silencio, la siguiente

Oración

Gloria al Sagrado Corazón de Jesús, cuya misericordia ha sido infinita con sus siervos, los miembros de esta familia de Radio Zamora, al escogerla entre millares como herencia de amor y santuario de reparación por las ingratitudes humanas. Con cuánta confusión, divino Jesús, esta porción de tu rebañón fiel acepta el honor insigne de verte presidir entre nosotros; cómo te adora en silencio y regocijo al verte compartir bajo el mismo techo las fatigas, los afanes y también los puros goces de estos hijos tuyos. ¡Ah! No somos dignos, es verdad, de que Tú entres en esta humilde morada, pero Tú has dicho ya la palabra que nos alienta, revelándonos tu Corazón Santísimo, y nuestras almas han sentido sed de Ti, y han hallado las aguas vivas, que saltan hasta la vida eterna, en tu costado herido. ¡Oh, buen Jesús! Por eso, contritos y confiados, venimos a entregarnos a Ti, que eres la vida inmutable. Permanece entre nosotros, ¡oh, Corazón Sacrosanto!, pues sentimos ansias supremas de amarte y de hacerte amar, y Tú eres el fuego divino que ha de abrasar al mundo para regenerarlo. ¡Ah, sí! Que esta Emisora sea tu refugio tan dulce como el de Bethania donde encuentres solaz en las almas amigas, que han escogido la mejor parte en la intimidad venturosa de tu Corazón, sea este local, Salvador amado, el asilo pobre, pero cariñoso, semejante al de Egipto en el destierro a que te condenan tus enemigos.

¡Ven, Divino Jesús, ven!... Pues en esta Emisora, como en Nazaret, se ama con entrañable amor a la Virgen María, a esa Madre tan tierna que Tú mismo nos diste; ven a llenar con tu dulcísima presencia los vacíos que la muerte y la desgracia han dejado entre nuestros colaboradores, cuerpo de redacción, personal técnico y radioyentes. ¡Ah! Si Tú, el amigo fidelísimo, hubieras estado en nuestras horas de hondas preocupaciones, cómo se hubieran endulzado los pesares y cuánto bálsamo de paz hubiéramos sentido en aquellas horas de turbación que sólo Tú conoces... ¡Ven...! porque se acerca tal vez para nosotros la tarde angustiosa de nuevos pesares; quédate con nosotros, porque tiende el mundo perverso a envolvernos de nuevo en las tinieblas de sus negaciones, de sus vicios y vanidades, y nosotros te queremos

«Ti porque solo Tú eres el Camino, la Verdad y la Vida! Exclama, Jesús, por las hondas de esta Emisora, como en otro tiempo dijiste: «Es preciso que desde hoy me déis hospedaje en vuestra casa». Sí, Dios mío, establece aquí tu Tabernáculo desde el cual difundas tu amor y tu palabra. A la sombra de ese Tabernáculo queremos vivir en tu compañía, nosotros, los que te proclamamos nuestro Rey, porque no queremos que otro reine, sino sólo Tú. ¡Viva siempre amado, bendecido y glorificado en esta Emisora, el Corazón Triunfante de Jesús: venga a nos su Reino! AMEN.

Al acabar esta oración y las preces que se rezaron seguidamente resonó en toda la Emisora el coro del «Aleluya» de «El Mesías» de Hendel.

Trasladados nuevamente al Estudio, el prelado pronunció la siguiente interesantísima plática:

Dios es el autor del Universo mundo, y todo lo que en el mundo se encierra, sus bellezas, sus energías y sus maravillas, no son otra cosa más que hechura de Dios, espejo de sus atributos y voceros de su poder, de su sabiduría y de su bondad.

También este invento prodigioso, conocido entre nosotros con el nombre de Radio-telefonía, que acorta las más grandes distancias hasta reducir las a la nada, y facilita extraordinariamente entre los hombres la vida de relación, es una criatura de Dios, porque de Dios es el hombre con esa inteligencia que escala con osadía las regiones del éter y descende con fiabilidad hasta las profundidades del mar y de Dios es asimismo la naturaleza con ese caudal inagotable de energías, misterios y secretos que al ser descubiertos por el ingenio del hombre, al par que rinden a la humanidad utilidad insospechada, cantan un himno grandioso de gloria al Supremo Hacedor.

Si, pues, la Radio es una criatura de Dios, a Él debe rendir vasallaje sirviendo al hombre para la consecución de su destino supremo, lo mismo que esas otras invenciones en las que el hombre ha dejado huella imperecedera de su genio y que él mismo ha de agradecer a Dios como dones recibidos de su bondad.

Si, todo ha de servir al hombre, para que éste sirva a Dios y en esa jerarquía de servicios y valores, radica precisamente la armonía del universo. Es por una defeción de la libertad humana que el hombre, utilizando mal esos productos maravillosos de sus estudios e investigaciones, abusa de ellos, y en vez de aplicarlos al bien común y al incremento del verdadero Progreso, los emplea para el mal, causando en el mundo desastres sin cuento en todos los órdenes de la vida.

Basta abrir los ojos para apreciar los grandes bienes y los grandes males producidos en el mundo por la prensa, por el cine, por los adelantos modernos de la Física y de la Mecánica y últimamente por la Radio. En manos de hombres de conciencia, que tienen por norma de conducta los dictados de la Religión y de la Moral, han servido para solaz, instrucción y moralización del individuo y de la sociedad humana; en manos de personas despreciosas, descreídas o perversas, han abierto en el mundo mares de fango, sangre y lágrimas.

Es por ello muy consolador el acto que estamos celebrando. Radio Zamora, haciendo honor a su historia, entroniza hoy el Sagrado Corazón de Jesús en su estudio como una ratificación de sus dobles propósitos de ser siempre útil a la Religión, a la Patria y a los intereses zamoranos.

Esta entronización que equivale no solo a una promesa sino a un compromiso, es garantía de que, en adelante, lo mismo que hasta el presente, empleará su estudio para contribuir con todas sus fuerzas a la difusión de la doctrina católica, a la moralización de las costumbres y al honesto esparcimiento de sus radioyentes.

Que el Corazón Divino de Jesús, encarnación de la Sabiduría, del Poder y de la Bondad infinita de Dios, bendiga a los propietarios, locutores y restante personal de Radio Zamora.

Con estas palabras de nuestro excelentísimo e ilustrísimo prelado finalizó el acto de la entronización, siéndole ofrecida luego al doctor (Termina en la página 2.)

El más impenetrable misterio rodea la conferencia de los Tres Grandes

El fiscal pedirá la pena de muerte para Pétain

Según manifestaciones hechas por Monet al periódico «Le Soir»

PARIS, 18.—El periódico «Le Soir» informa que el fiscal Monet ha manifestado su propósito de pedir la pena de muerte para el mariscal Pétain.—Efe.

Jefes y oficiales del ejército finlandés, detenidos

ESTOCOLMO, 18.—Informes de Helsinki recibidos en la capital sueca dicen que 50 jefes y oficiales del ejército finlandés han sido detenidos bajo acusación de formar parte de un movimiento revolucionario.—Efe.

Lord Haw-Haw ante el tribunal

LONDRES, 18.—William Joyce, más conocido por el sobrenombre de lord Haw Haw ha comparecido ante el tribunal de Old Baley. Aunque el proceso está ya terminado la primera sesión fue muy breve. La vista quedó aplazada hasta el 11 de septiembre.—Efe.

Entrega del mando militar soviético en Checoslovaquia

PRAGA, 18.—Las autoridades soviéticas han entregado el mando militar de Praga a los checoslovacos, según se declara en los centros oficiales checos.—Efe.

Desenjaule en Valencia de las reses que serán lidiadas en las corridas de feria

Ayer dieron comienzo los festejos en la ciudad del Turia

VALENCIA, 18.—Hoy empieza la feria de Valencia. Del programa de festejos han sido los más importantes el desenajamiento de las corridas de feria. Se desenajaron 62 toros comprendiendo los sobrosos, que se han de lidiar en las 9 corridas de feria. No hubo incidentes.—Cifra.

Realidades sindicales

Pasaron para no volver jamás los tiempos de las fáciles promesas y de aquellos violentos desbordamientos oratorios que anegaban de ideas de silbversión el espíritu de las masas trabajadoras; se fueron definitivamente, lanzados del solar español por el gesto viril y soberano de todo un pueblo, los que, diciéndose redentores del obrero, defensores desinteresados de sus reivindicaciones justas, le iban sumiendo en la más profunda y ciega desesperación y en la más espantosa miseria, matando en él toda esperanza de llegar a redimirse de las tremendas y crueles injusticias que aquel orden social cargaba sobre su penosa vida.

Hoy, sobre las tierras unas de la Patria, de una Patria ganada al duro precio de la sangre de sus mejores hijos, rescatada a golpes de heroísmo, se abren al sol de la nueva España las espléndidas realizaciones del régimen, cuya singularidad solo los necios o los calumniadores de la peor laya pueden desconocer o mixtifican: están ahí, ante los ojos y el entendimiento de todos, proclamando su entera verdad, ofreciendo el signo claro de todo lo humano y lo cristiano, de lo auténticamente español que vibra con intensa palpación de entraña fecunda en la doctrina del Mavimientio.

A esta inmensa labor, a esta empresa restauradora de principios, tan sensiblemente afectados por los sistemas políticos que nos tocó en desgracia soportar, contribuye de una manera amplia y positiva la Organización Sindical, creando Obras cuya denominación corresponde a la finalidad que vienen a cumplir y entre

Réuter calcula que se están tratando cuestiones de la mayor transcendencia

LONDRES, 18.—La conferencia de los Tres, que sigue euuelta en el mayor de los misterios, parece estar muy adelantada, comunica un enviado especial de Réuter. De la frecuencia con que se celebran las conversaciones los jefes de Estado y sus ministros de Asuntos Exteriores se calcula que están siendo tratadas cuestiones de la mayor transcendencia.—Efe.

Rápido desarrollo de las conversaciones Truman, Churchill, Stalin en Postdan

LONDRES, 18.—Las conversaciones de Postdan, entre el presidente Truman, Churchill y Stalin, se desarrollan rápidamente, según informa un enviado especial de Réuter en Berlín.—Efe.

Protesta de la prensa británica por el secreto que rodea a la conferencia en Postdan

LONDRES, 18.—La prensa británica protesta por el secreto que rodea a la conferencia de los Tres Grandes y las fastuosas comidas que se dan a los delegados. El «The Star» afirma en un editorial que los corresponsales aliados deben informar imparcialmente de lo sucedido en Postdan. Los Tres Grandes estudian asuntos que afectan a todos los pueblos. El público tiene derecho a saber lo que pasa. Por su parte el «Daily Mirror» afirma que la diplomacia secreta es una amenaza para el futuro de la paz.—Efe.

En Postdan acabará la era de cooperación y colaboración entre los Tres Grandes

WASHINGTON, 18.—Radio Tokio ha predicho que la reunión de Postdan, pondrá fin a la era de cooperación y colaboración entre los Tres Grandes haciendo notar complacido que todo ello se deberá a la presión de los EE. UU. para hacer entrar a Rusia en la guerra contra el Japón.—Efe.

Truman invitado a comer por el «premier» británico

LONDRES, 8.—Churchill ha invitado a comer al presidente Truman

en la villa de Postdan situada a orillas del Lago.

Eden comió en compañía del secretario de Estado norteamericano.—Efe.

Un sobrino de Truman llamado a Postdan

LONDRES, 18.—El sargento Harry Truman, sobrino del presidente de los EE. UU., ha salido para Postdan llamado por su tío.—Efe.

EL INVENTOR DEL V-2 CAPTURADO

El profesor Wernher von Braun, inventor de la bomba cohete V-2 con un grupo de científicos alemanes que se rindieron a las tropas del 7.º Ejército americano. Von Braun se fracturó el brazo en un accidente de automóvil



En diciembre será licenciado el ejército norteamericano en Italia

Sólo quedará en el Mediterráneo una guarnición de 20.000 hombres

ROMA, 18.—El ejército norteamericano del Mediterráneo será licenciado en diciembre. Solo quedarán en este antiguo teatro de operaciones 20.000 hombres como fuerza de ocupación, según declaraciones hechas en Caserta por el general Mac Narny.—Efe.

Yugoslavia pide la incorporación de Trieste a su territorio

LONDRES, 18.—El primer congreso del frente de liberación esloveno que ha inaugurado hoy sus sesiones en Liubliana ha pedido la reincorporación a Yugoslavia de Trieste, según anuncia radio Belgrado. Asistieron a la reunión representantes de Austria, Italia y otros países.—Efe.

Grecia pide la ocupación aliada de Epiro del Norte

LONDRES, 18.—El Foering Office ha recibido un memorandum griego de petición de ocupación aliada protectora del Epiro del Norte o Albania meridional, según se informa oficialmente.—Efe.

Acuerdo entre Inglaterra, Egipto y Rusia

EL CAIRO, 18.—El primer ministro egipcio ha anunciado en el Senado haberse concertado un acuerdo entre Gran Bretaña, Rusia y Egipto para la desaparición de la restricción en el tráfico entre los dos últimos países.—Efe.

Figuras de la guerra



El general de brigada Paul B. Wurtsmith, que ha sido nombrado comandante general de la 13.ª fuerza aérea norteamericana, actualmente con base en Filipinas.

Se desmiente la llegada de personalidades alemanas a la Argentina

Todo cuanto se ha dicho sobre el submarino, son «rumores especulativos», dice Buenos Aires

BUENOS AIRES, 18.—Se anuncia que no existe indicio alguno para los informes procedentes de Montevideo, de que Hitler y algunas personalidades hayan llegado a la Argentina a bordo del submarino alemán «U 530». Se dice que todos estos rumores son especulativos.—Efe.

BUENOS AIRES, 18.—El ministro argentino de Asuntos Exteriores ha declarado que carece totalmente de fundamento el informe según el cual Hitler y su supuesta esposa habrían desembarcado en la costa argentina.—Efe.

LEOPOLDO III NO PODRÁ OCUPAR EL TRONO SIN QUE LO DECIDAN LAS CAMARAS BELGAS

Resolución tomada por la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado por una mayoría de cuatro votos

BRUSELAS, 18.—El rey Leopoldo no podrá ocupar nuevamente su trono hasta que lo decidan las dos Cámaras belgas, según ha resuelto la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado y aprobó por 11 votos contra 7 un proyecto de Ley sobre la cuestión de la monarquía. Este proyecto será discutido inmediatamente por el Senado. La minoría derechista del Senado se ha reunido y ha acordado votar contra el referido proyecto.—Efe.

El proyecto de regencia, aprobado por el Senado belga

BRUSELAS, 18.—El proyecto de ley relativo a la regencia, fué aprobado en el Senado por 78 votos contra 58.—Efe.

La reina Guillermina padece una afección pulmonar

LONDRES, 18.—La reina Guillermina de Holanda ha caído enferma con una afección pulmonar, según anuncia radio Amsterdam.

Por el momento el estado de la soberana no inspira inquietud.—Efe.

LEA USTED



EL CAPITAL Y EL TRABAJO

elementos básicos de la economía, armónicamente unidos en una gran mutualidad para el sostenimiento en común de las cargas familiares de los españoles. Esta es la finalidad de la Ley creadora del Subsidio Familiar en que se acusa un vivo sentido de hermandad cristiana. ¡ESPAÑOLES! Cumplid fielmente todos los deberes y obligaciones que os impone esta Ley.

El Caudillo, a propuesta del ministro Secretario, concede la Orden de Cisneros a...

(Viene de la página 1.ª)

Martin Gamero, don Aniceto Ruiz Castillejos, don Juan José Ruiz Pradera, don Eduardo Baeza, don Manuel Pizarro, don Hipólito Fernández y don Camilo Menéndez.—Cifra.

La gesta del Alto de los Leones de Castilla conmemorada por el Frente de Juventudes

ALTO DE LOS LEONES DE CASTILLA, 18.—La heroica gesta que tuvo lugar en esta parte del Guadarrama el 18 de julio de 1936, se ha conmemorado por el Frente de Juventudes, con un acto celebrado en la parte norte del Alto de los Leones de Castilla. Se celebró una misa de campaña y el jefe del Servicio Nacional de Especialidades de las Falanges Juveniles de Franco dirigió una lección a los camaradas reunidos. Dió fin al acto el «Cara al Sol».—Cifra.

Presidido por el ministro de la Gobernación se reunió el Consejo Nacional de Sanidad

MADRID, 18.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se reunió el Consejo Nacional de Sanidad en sesión reglamentaria. El director de Sanidad dió cuenta del estado sanitario en España, en el que hay un ligero recrudescimiento de los casos de fiebre tifoidea, sin que constituya hasta ahora foco de importancia, pero recomendó la campaña de vacunación contra esta enfermedad.—Cifra.

Sale para Londres el agregado aéreo de la Embajada de España

MADRID, 18.—El agregado adjunto aéreo de la Embajada de España en Londres, comandante Kindelán, salió en el avión correo para la capital inglesa.—Efe.

Jorge VI visita Irlanda del Norte

Le acompañó su séquito, esposa y la princesa heredera

BELFAST, 18.—El rey de Inglaterra ha visitado Irlanda del Norte por primera vez desde la terminación de la guerra, acompañado de la reina y la princesa heredera. Jorge VI asistió a una sesión especial del Parlamento pronunciando un discurso en el que elogió a Ulster por su contribución en la vigilancia del Atlántico.—Efe.

Elección de obispo anglicano de Londres

LONDRES, 18.—Por primera vez desde hace 60 años fué pedida votación secreta para la elección de obispo anglicano de Londres. Resultó designado por el total de votos menos uno, que fué en blanco, el doctor Jhon William Wend.—Efe.

Palabras del ministro de Trabajo

(Viene de la página 1.ª)

baucadores, logrando realidades efectivas, legítimas, jurídicas y humanas en el derecho y en la vida; transformar este orden social «sombrio y paganzado, en un nivel económico de justicia y de luz que encarne, en sus almas y en sus instituciones, el sentido espiritual de la vida, el sentido cristiano de la justicia y el sentido nacional de la Patria. Nosotros tenemos que demostrar al mundo materialista y agrio el máximo rendimiento y la superproducción y al mundo rencoroso de los oprimidos, que prescindiendo de tantas filantropías descreídas, huérfanas de amor y de tantas utopías sangrientas de libertad social, este gran movimiento de emancipación de esta hora histórica puede y debe canalizarse serenamente con los fecundos cauces del espíritu y de la comprensión.

Organizar la vida del trabajador

Hay que organizar la vida del trabajador, haciendo solidaria la

prosperidad de todos los que de él viven. Deben llegar al trabajador las oscilaciones favorables del rendimiento que sus brazos contribuyen a crear con participación que pide la justicia como acicate para su ruda labor. Sólo así, clavado en un interés y en una fe, desterrada la amargura de la vida y el rencor de las almas, pueden formar hermandades todas las fuerzas productoras rescatadas al mundo y a la alegría de España.

Tras esas metas avanza nuestro afán por etapas y con toda la formada lentitud que exige nuestro deber económico, convenciente de dos guerras, pero con marcha decidida y firme, orzando siempre aunque las drizas tiemblen y las velas crujan, hacia ese norte de nuestro codicioso empeño, en el que en un bloque de bienestar colectivo y armonía social, el pensamiento y las voluntades de la Patria. Porque si solamente logramos un nivel más holgado para la vida trabajadora, manteniendo la entraña de este viejo régimen, trocaríamos una situación de penuria

por una realidad más apetecible pero no desaparecerán del suelo español las odiosas sombras de muchas injusticias que cortan la leal confraternización de los hombres. Yo quiero que meditéis y os vayáis preparando para los profundos cambios que debe traer el futuro, porque yo os digo que si ellos, si esa marcha que hoy mantenemos para alcanzarlos no continúa hasta hacer vida entera la entera letra de nuestra doctrina, que nadie espere paz ni prosperidad, que nadie pida fe ni alegría, porque no habrá más que amargura y rencor en una Patria triste, pequeña y dividida. Por eso, firmes todos a la orden de Franco que intenta la aventura más urgente y más gloriosa de España, en una disciplina, en un combate, por una bandera, por una fe. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

MADRID, 18.—En el Ministerio de Trabajo se celebró un acto durante el cual el ministro entregó a los subalternos del Ministerio la gratificación extraordinaria que les corresponde.—Cifra.